



Consejo de Administración

319.ª reunión, Ginebra, 17-31 de octubre de 2013

GB.319/INS/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 29 de julio de 2013

Original: inglés

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe y Declaración adoptados por la novena Reunión Regional Europea (Oslo, 8-11 de abril de 2013)

Finalidad del documento

El presente documento contiene el informe final de la novena Reunión Regional Europea, que fue adoptado por las delegaciones de la región el 11 de abril de 2013, en la ciudad de Oslo, Noruega. En el anexo I se reproduce la *Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento*. En el anexo II se presenta el informe de la Comisión de Verificación de Poderes de la Reunión, de conformidad con la solicitud formulada por la Reunión, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 9 del *Reglamento para las reuniones regionales* (2008), de que dicho informe fuese sometido al Consejo de Administración de la OIT.

Se invita al Consejo de Administración a que examine el proyecto de decisión que figura en el párrafo 146 del presente documento.

Objetivo estratégico pertinente: Los cuatro objetivos estratégicos.

Repercusiones en materia de políticas: En el punto que requiere decisión se invita al Director General a tener presente la Declaración de Oslo en la aplicación de los programas en curso y a la hora de elaborar las futuras propuestas de programa y presupuesto.

Repercusiones jurídicas: Ninguna.

Repercusiones financieras: Véase «Repercusiones en materia de políticas», *supra*.

Seguimiento requerido: Véase el proyecto de decisión que figura en el párrafo 146 del presente documento.

Unidad autora: Servicio de Relaciones Oficiales (RELOFF).

Documentos conexos: Informe presentado por el Director General a la novena Reunión Regional Europea, cuyo título es: *Empleo, crecimiento y justicia social*, que sirvió como base para las conversaciones celebradas durante la Reunión.

Índice

	<i>Página</i>
Resumen	v
Apertura de la novena Reunión Regional Europea de la OIT	1
Mesa Redonda constituida por Jefes de Estado o de Gobierno y la OCDE	1
Mesa Redonda Tripartita de Alto Nivel OIT/FMI/CE	11
Mesa Redonda Tripartita de Alto Nivel	14
Informe sobre la reunión informal de Ministros de Trabajo	17
Clausura de la Reunión.....	32
Proyecto de decisión	33
 <i>Anexos</i>	
I. Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento	35
II. Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.....	38
Anexo A. Delegados y consejeros técnicos acreditados.....	43
Anexo B. Delegados y consejeros técnicos inscritos	44

Resumen

En este documento se presenta un resumen de las discusiones que celebraron las delegaciones tripartitas en la novena Reunión Regional Europea, junto con la *Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento* que adoptó la Reunión y el informe de su Comisión de Verificación de Poderes.

Apertura de la novena Reunión Regional Europa de la OIT

1. La novena Reunión Regional Europea de la OIT se celebró en la ciudad de Oslo, Noruega, del 8 al 11 de abril de 2013.
2. La Reunión eligió por unanimidad para el cargo de Presidenta a la Sra. Anniken Huitfeldt, Ministra de Trabajo del Reino de Noruega. El Sr. George Papadatos, Ministro Consejero de la Misión Permanente de Grecia en Ginebra, fue elegido Vicepresidente gubernamental, el Sr. Jorgen Rønne, delegado de los empleadores de Dinamarca, fue elegido Vicepresidente empleador y el Sr. Mikhail Shmakov, delegado de los trabajadores de la Federación de Rusia, fue elegido Vicepresidente trabajador.
3. La Reunión constituyó un Comité de Redacción de las conclusiones, compuesto por cinco representantes gubernamentales, cinco representantes de los empleadores y cinco representantes de los trabajadores. Designó asimismo a los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes, de conformidad con lo dispuesto en el *Reglamento para las reuniones regionales*, 2008.
4. La Presidenta de la Reunión Regional dio a las delegaciones tripartitas una cordial bienvenida a la Reunión y a la ciudad de Oslo. Recordó que Noruega fue uno de los 42 Miembros fundadores de la OIT y que el país siempre había prestado un leal apoyo a la Organización en su empeño por extender la justicia social a los pueblos de todas las regiones del mundo. La persistencia de la incertidumbre financiera indicaba que el mundo necesitaba más que nunca una Organización fuerte. Pidió a la Reunión que diera al Director General de la OIT orientaciones precisas sobre el rumbo que la Organización debía tomar en los próximos cuatro años para reforzar aún más sus actividades de asistencia y cooperación técnica, y buscar soluciones de gran eficacia que permitieran aliviar los efectos de la crisis financiera, social y económica. Confiaba en que, a estos efectos, los tres Grupos, es decir, gobiernos, empleadores y trabajadores, brindarían un apoyo decisivo al aportar propuestas de acción concretas, prácticas y creativas.

Mesa Redonda constituida por Jefes de Estado o de Gobierno y la OCDE

Cómo hacer frente a las consecuencias de la crisis financiera

5. La Reunión celebró una Mesa Redonda constituida por Jefes de Estado o de Gobierno, en la que participaron la Sra. Dalia Grybauskaitė, Presidenta de la República de Lituania, el Sr. Jens Stoltenberg, Primer Ministro de Noruega, el Sr. Ángel Gurría, Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Sr. Javier Ferrer Duffol, Vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y la Sra. Bernadette Ségol, Secretaria General de la Confederación Europea de Sindicatos (CSE). El tema abordado fue *Cómo hacer frente a las consecuencias de la crisis financiera*.
6. El Director General de la OIT dio la bienvenida a los participantes de la Mesa Redonda y expresó su agradecimiento al Gobierno de Noruega por acoger la novena Reunión Regional Europea de la OIT. Recordó a la concurrencia la magnitud de la crisis económica y del empleo que continuaba azotando Europa, y señaló que no había ninguna solución

evidente a la vista. Pidió a los participantes que pusieran en común sus puntos de vista y sus experiencias por tratarse de contribuciones válidas para una Reunión en la que se aspiraba a hacer un examen de la situación y proponer acciones eficaces acordadas en pos de la recuperación.

7. La Presidenta de la República de Lituania describió la experiencia hecha en su país. Aunque se trataba de ejemplos de carácter eminentemente nacional, era posible extraer enseñanzas de las experiencias hechas en Lituania, si bien no era recomendable basarse en su totalidad. No había un modelo único para todos. Dijo que Lituania había sufrido el impacto de la crisis relativamente tarde pero que, cuando esto ocurrió, se produjo una caída del PIB del 15 por ciento. Ahora bien, en el plazo aproximado de un año y medio se había reanudado el crecimiento, con dificultades pero sin asistencia externa. La oradora pasó revista a tres medidas interrelacionadas y, por así decirlo, complementarias, que el Gobierno de Lituania había adoptado para hacer frente a la crisis: la austeridad, la reforma estructural y el estímulo. En todos los casos había sido necesario, pero no fácil, propiciar el consenso nacional sobre la manera de seguir adelante, en particular en cuanto a los recortes de salarios y prestaciones y al establecimiento de medidas impositivas, velando al mismo tiempo por que todos los grupos de la sociedad se repartieran la carga impuesta por las medidas de austeridad. Puntualizó que, para infundir confianza en la población, los responsables políticos debían dar el ejemplo. Ella misma había aceptado una reducción del 50 por ciento de su remuneración durante un período de tres años, como prueba de su determinación y solidaridad con el programa de austeridad. A raíz de la aplicación de un estricto programa de consolidación fiscal, que entrañó una reducción del 12 por ciento del presupuesto durante dos años, se dispararon los costos sociales y los salarios medios sufrieron una caída del 20 por ciento, el monto de las pensiones se redujo en el 5 por ciento y la TVA aumento en el 3 por ciento. Para asegurarse de que los trabajadores, los empleadores y la población en general aceptarían estas medidas de austeridad, el Gobierno prometió que serían temporales y que algunas de ellas se invertirían en cuanto se reanudara el crecimiento. El Gobierno también aplicó reformas estructurales en el mercado de trabajo, una de las cuales había consistido en elevar la edad de la jubilación a los 65 años. Para equilibrar la austeridad y el estímulo, el Gobierno puso en aplicación políticas destinadas a proteger a los grupos más vulnerables, otorgar créditos en condiciones favorables a las pequeñas empresas y a quienes iniciaran actividades industriales, y seleccionó algunas políticas activas de mercado de trabajo para arrostrar el desempleo. Para concluir, la oradora resaltó que, si bien estas políticas habían causado inevitablemente sufrimiento y tensiones sociales, los resultados alcanzados las justificaban.
8. El Primer Ministro de Noruega dio a los participantes la bienvenida a su país y agradeció a la OIT el haber organizado la novena Reunión Regional Europea. Puso de relieve la importancia que revestía la discusión tripartita e informó a los delegados que, esa misma mañana, los interlocutores sociales de Noruega habían acordado un acuerdo salarial, lo cual aportaba una nota positiva a la Reunión. Subrayó que el tema examinado en la Mesa Redonda era muy oportuno en medio de la crisis que afectaba al mundo entero y a la región de Europa en particular, y advirtió que, incluso si se resolvían los aspectos financieros de la crisis, existía un riesgo real de que las consecuencias sociales y, en especial, el desempleo, tuvieran efectos más prolongados. Antes de entrar en detalles sobre la experiencia noruega, el orador advirtió también que, en materia de política, los países no debían copiarse unos a otros, sino más bien extraer enseñanzas e inspirarse de los demás. El Primer Ministro hizo hincapié en cinco aspectos gracias a los cuales Noruega había quedado relativamente al margen de la crisis. En primer lugar, la eficacia y el crecimiento pueden combinarse con la equidad. Los países nórdicos habían demostrado que las sociedades incluyentes también eran sociedades dinámicas y que no siempre se generaban tensiones entre un alto grado de imposición y un sólido bienestar social, por un lado, y una economía eficaz y competente, por otro. En segundo lugar, las políticas activas de mercado de trabajo y las políticas de protección social permiten reducir la vulnerabilidad, fortalecer

la seguridad y aumentar la flexibilidad. Había que dotar a la población y, en particular, a los jóvenes, de calificaciones profesionales que aumentaran su empleabilidad. El orador recalcó, en tercer lugar, la importancia de la cooperación tripartita y de la existencia de interlocutores sociales sólidos para reducir los conflictos en el lugar de trabajo y mejorar la estabilidad para trabajadores y empleadores, inclusive cuando se trata de compatibilizar las medidas de consolidación fiscal con las necesidades sociales. En cuarto lugar, el Primer Ministro insistió en que parte del éxito obtenido frente a la crisis se debió al elevado grado de participación femenina en el mercado de trabajo. Esto tenía una connotación normativa o a efectos de derecho, pero también era un importante factor de productividad y crecimiento económico, al punto que era probable que la participación femenina en la economía nacional superara los ingresos procedentes del gas y del petróleo. Aclaró que estos ingresos se destinaban exclusivamente al Fondo Nacional de Pensiones, cuyo rendimiento financiero conformaba la mayor parte de los ingresos públicos. Noruega nunca se había visto enfrentada al problema que habían padecido muchos gobiernos de países europeos por gastar más dinero del que tenían. En quinto lugar, el orador dio a entender que otra razón por la cual Noruega había logrado capear la crisis era la apertura de los mercados de trabajo a los trabajadores migrantes. Ahora bien, esta medida debía contrarrestarse con políticas destinadas a impedir el *dumping* social, proteger los derechos de los trabajadores migrantes y mantener las normas ya arraigadas en el mercado de trabajo. Para ello, era indispensable disponer de convenios colectivos emanados de un diálogo social eficaz y de servicios de inspección del trabajo provistos de recursos suficientes.

9. El Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) señaló que la región de Europa y Asia Central estaba inmersa en muchos problemas socioeconómicos graves. Refiriéndose al reciente informe de la OCDE sobre las perspectivas económicas, el orador advirtió que, si bien se había registrado un repunte del crecimiento económico, las mejoras eran muy desparejas, como lo revelaban las fluctuaciones existentes en las cifras relativas al crecimiento del empleo en los Estados Unidos. El orador puso de relieve el impacto sumamente negativo que había tenido la crisis en los mercados de trabajo, a raíz de lo cual en muchos países se habían disparado los índices de desempleo, subempleo y desempleo de larga duración, siendo los más afectados los jóvenes y los inmigrantes poco calificados. El orador hizo hincapié en una serie de medidas destinadas a dar trabajo a la población, además de la formulación de políticas amplias para mejorar el funcionamiento de los mercados de manera abierta y transparente, y las políticas destinadas a incentivar la inversión y la competencia. En primer lugar, era preciso restablecer la confianza en el crecimiento, en parte apoyando la demanda agregada. A este respecto, muchos países debían reparar los sistemas financieros, hacer reformas bancarias y restablecer la hacienda pública. En segundo lugar, era preciso adoptar medidas de recuperación con altas cotas de empleo, dado que el índice medio de desempleo en la zona euro se situaba en el 12 por ciento, porcentaje que se duplicaba en el caso del desempleo de los jóvenes. Incluso los países afectados por graves limitaciones de orden fiscal podían levantar este reto mediante la aplicación de medidas selectivas bien concebidas. En tercer lugar, era preciso mejorar las perspectivas de empleo de los jóvenes mediante políticas destinadas a evitar el abandono escolar y armonizar las calificaciones con las necesidades de las empresas, estableciendo además servicios públicos de empleo apropiados para los jóvenes. En cuarto lugar, los gobiernos debían idear programas y políticas específicas en busca de una solución al problema del desempleo de larga duración, inclusive mediante subsidios al empleo y programas subvencionados con fondos públicos para ayudar a los interesados a rehacerse de una experiencia profesional. Refiriéndose a la puesta en aplicación de estas políticas, el orador se refirió a un efecto doblemente adverso, ya que, si bien las necesidades eran mayores, los recursos disponibles eran menores. Dijo que, no obstante ello, la aplicación de reformas efectivas en muchos países no entrañaría necesariamente una pesada carga para el gasto público. A modo de conclusión, el orador puntualizó que, en general, las reformas que apuntaban a la eficacia y

al rendimiento económicos terminaban siendo también positivas para el empleo y la incorporación al mercado de trabajo, cuestión que sería el tema central de la siguiente reunión del Consejo de Ministros de la OCDE.

- 10.** Haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de los Empleadores, el Vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) mencionó que muchos países, entre ellos, España, habían emprendido reformas estructurales y adoptado medidas tendientes a aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo, consolidar las cuentas públicas y recapitalizar los mercados financieros. Señaló que muchas reformas severas ya estaban dando resultados positivos, aunque se esperaba mucho más a largo plazo. Pese a la necesidad de frenar el gasto público, el orador propugnó una serie de importantes medidas de respuesta política a la crisis, entre las cuales citó la inversión en programas de educación, formación y capacitación, y la necesidad de reducir la burocracia y los trámites, y de ofrecer servicios públicos más eficientes y una cooperación público-privada más eficaz, inclusive en relación con la reforma de las pensiones. Sostuvo que el elevado índice de desempleo existente también era una consecuencia de la falta de flexibilidad de los mercados de trabajo, así como de los impedimentos estructurales. Esto debía solucionarse. Recalcó que el programa de reforma debía incluir medidas destinadas a estimular el crecimiento del sector privado mediante condiciones propicias y un mejor acceso al crédito, de manera tal que dicho sector pudiera fomentar los ingresos y el crecimiento del empleo. El orador concluyó reiterando la importancia que reviste el diálogo social eficaz como plataforma de desarrollo de políticas de recuperación.
- 11.** Hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores, la Secretaria General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES) advirtió que el crecimiento que se había prometido a cambio de la austeridad aún no se había hecho realidad. En términos generales, daba la impresión de que las reformas estructurales emprendidas no habían calmado los mercados, y que las perspectivas de crecimiento y recuperación en toda la zona euro eran bastante malas. Las cifras relativas al empleo precario y al número de los trabajadores pobres iban en aumento, y cada vez eran más frecuentes las vulneraciones de los derechos laborales. La oradora dijo que las respuestas europeas a la crisis habían sido un fracaso en términos sociales y que la curva del desempleo continuaba ascendiendo. Los responsables de la crisis, en particular, los especuladores, no estaban pagando por ello. Quienes estaban pagando eran las personas que cobraban salarios mínimos y otros grupos vulnerables, lo cual era moralmente injusto y socialmente peligroso. La oradora reclamó nuevas pautas de crecimiento, que abordaran la disminución de la deuda externa, pero sin sacrificar el crecimiento del empleo ni el respeto de los derechos de los trabajadores. No podía aceptarse que el desempleo fuese la cara desafortunada de las medidas adoptadas. Había que poner una moratoria a la austeridad y a la reducción de las prestaciones y los salarios mínimos. Los mercados de trabajo flexibles no constituían la solución si lo que lograban era simplemente aumentar el empleo precario. En vez de ello, debería adoptarse un nuevo plan de inversión, de manera tal que el uno por ciento del PIB de Europa se inyectara en iniciativas en materia de inversión y creación de puestos de trabajo. La oradora comparó esto con las enormes sumas de dinero que se destinaron al rescate de los bancos. Puntualizó que era importante elaborar una sólida base impositiva para este plan de inversión, lo cual implicaba luchar contra la evasión fiscal y el trabajo no declarado, poner freno a los paraísos fiscales y controlar lo que calificaba de economía de casino dominada por el sector financiero. Los déficit aumentaban cuando el ingreso público disminuía. Además, era necesario modificar las políticas salariales. Advirtió que no era justo ni sostenible reducir la parte salarial mientras que aumentaban las ganancias, pues, sin salarios decentes, es decir, equivalentes como mínimo al 60 por ciento de la media salarial del país considerado, no sería posible salir de la crisis. Afirmó que, como en cualquier otro momento, en tiempos de crisis la OIT debía asumir un papel protagónico a la hora de promover los principios y derechos fundamentales en el trabajo y fomentar el diálogo social, pues, a su vez, ambos son fundamentales para la democracia. La oradora

concluyó encomiando los beneficios del Modelo Social Europeo, que hunde sus raíces en la cohesión social y el diálogo social, y subrayó que los países que mejor estaban sobrellevando la crisis eran los países en los cuales se respetaba dicho Modelo.

Declaraciones preliminares

12. La reunión plenaria se abrió con las declaraciones de la Sra. Anniken Huitfeldt, Ministra de Trabajo de Noruega, del Sr. Gilles de Robien, Presidente del Consejo de Administración de la OIT, del Sr. Oleh Shevchuk, Vicepresidente de la Federación de Empleadores de Ucrania (FEU) y del Sr. Luc Cortebeek, Presidente Honorario de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica (ACV/CSC), y con un discurso del Director General de la OIT.
13. La Ministra de Trabajo de Noruega destacó que los mensajes de la OIT eran fundamentales para la formulación de las políticas de su país, pues ponían de relieve importantes momentos históricos de las relaciones laborales. La oradora señaló cuatro factores capitales que incidían en la estabilidad de Noruega y en su tasa de desempleo, que era relativamente baja: el diálogo social, principalmente en tiempos de crisis económica y alto desempleo; políticas macroeconómicas sólidas combinadas con políticas activas de mercado del trabajo y de las empresas; una política orientada hacia la inversión en lugar de una política de austeridad, y una atención constante a la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
14. El Presidente del Consejo de Administración de la OIT subrayó que esta Reunión ofrecía una gran oportunidad para que los países de Europa aprendieran unos de otros, y destacó las enseñanzas extraídas a lo largo de la historia de la OIT. Recordó a los participantes que, al tener un nuevo Director General, la OIT se encontraba en un momento crucial, pues se abrían nuevas oportunidades para emprender iniciativas audaces uniendo la justicia social con la libertad de las mujeres y los hombres de Europa.
15. El Director General de la OIT dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció al Gobierno y a los interlocutores sociales de Noruega por ser los anfitriones de esta Reunión, que brindaba la oportunidad de examinar con detenimiento y sin complacencia la situación del mundo del trabajo en Europa y de llegar a un acuerdo sobre lo que se debía hacer al respecto. Recordó a los presentes que el modelo social europeo correspondía a las aspiraciones de los ciudadanos de toda Europa de vivir sus vidas de acuerdo con el principio fundamental de la OIT, según el cual la paz duradera se basaba en la justicia social: había mucho que hacer para que esto fuera una realidad. El orador destacó dos puntos: la consecución de los objetivos fundamentales de la OIT — el empleo, los salarios, la protección social, la sostenibilidad de las empresas, los derechos y las relaciones laborales — exigía centrarse en el contexto más amplio de las políticas, lo que incluía su dimensión financiera; y el tratamiento de las situaciones complejas y polémicas que enfrentaba Europa requería la adopción de más y mejores estrategias que las que se habían propuesto hasta ahora en el debate. El Director General de la OIT instó a los presentes a proporcionar orientaciones francas y honestas a la OIT tanto como a las demás organizaciones regionales e internacionales.
16. Hablando en nombre del Grupo de los Empleadores, el Vicepresidente de la Federación de Empleadores de Ucrania, recordó a los presentes que la pobreza, el deterioro de las condiciones de trabajo y del nivel de vida, la brecha entre ricos y pobres, el desempleo y la degradación de la producción habían socavado la confianza de la población, lo que había provocado nuevas decepciones, así como tensiones sociales y económicas. Los esfuerzos del Gobierno para hacer frente a estos desafíos por medio de reformas estructurales necesarias y de gran alcance estaban comenzando a dar sus frutos, pero se necesitaba tiempo para lograr su pleno efecto. El orador señaló que, para el Grupo de los

Empleadores, el principal objetivo de la Reunión era respaldar los esfuerzos de reforma por medio de discusiones constructivas sobre enfoques que facilitarían la transición al mercado de trabajo, impulsarían la creación de empleo, tratarían el problema del desempleo de los jóvenes y dieran respuesta al reto demográfico. Observó que, en el Informe del Director General, no se aprovechaba la oportunidad para presentar un análisis de las enseñanzas extraídas a partir de los diversos enfoques aplicados en la reforma. Señaló la falta de formación profesional de los jóvenes de su país, y presentó una iniciativa llevada a cabo por los empleadores de Ucrania a fin de atajar este problema mediante la creación de un sistema nacional de calificaciones profesionales, que había sido aprobado por el Consejo de Ministros.

17. El Presidente Honorario de la Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica y portavoz del Grupo de los Trabajadores hizo hincapié en las devastadoras consecuencias económicas, sociales y políticas de la crisis en Europa, que no presentaba indicios de recuperación. Señaló que los paquetes de estímulo económico introducidos en 2008 y 2009, que habían impedido recaer en otra Gran Depresión, se sustituyeron por medidas de austeridad fiscal, cuyos efectos se vieron exacerbados por las reformas laborales que afectaron en mayor medida a la población pobre. La mayor parte de las medidas de austeridad y las reformas laborales se pusieron en marcha sin mediar el diálogo social, y en algunos casos redundaron en el debilitamiento de los sindicatos y en el incumplimiento de las normas de la OIT sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El orador se refirió a la nefasta situación existente en cuanto al desempleo de los jóvenes, a la calidad cada vez peor de los puestos de trabajo y al debilitamiento de los derechos de los trabajadores jóvenes, con el riesgo asociado de perder una generación. Insistió en la necesidad urgente de dar efecto a las conclusiones adoptadas en la reunión de 2012 de la Conferencia Internacional del Trabajo, en las que se pedía a la OIT y a los gobiernos que identificaran mecanismos que facilitarían la transición del trabajo informal y temporal al trabajo permanente y estable. Reiteró el llamamiento hecho por el Grupo de los Trabajadores para que se incrementaran los recursos y el apoyo para los programas de aprendizaje, y observó que el sistema de garantía de empleo juvenil de la Unión Europea (UE) suponía un buen punto de partida. Para concluir, esbozó las cinco prioridades más importantes para el Grupo de los Trabajadores: el papel fundamental de la OIT para expresar la oposición a las medidas de austeridad fiscal; la necesidad de reemplazar la austeridad por las inversiones en la economía real y las políticas macroeconómicas centradas en la creación de empleos decentes; la necesidad de reconocer y respetar las normas internacionales del trabajo como condición previa para el crecimiento económico y el progreso social; la necesidad de un verdadero diálogo social tripartito, y la necesidad de examinar las conclusiones de la Conferencia conjunta de la OIT y el FMI sobre los *desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social*.

Discusión general

18. La Ministra de Protección Social de Irlanda, hablando en nombre del Gobierno irlandés y de la Presidencia irlandesa del Consejo de Ministros de la UE, declaró que la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE se había comprometido a pasar de la respuesta a la crisis a la promoción de una recuperación sostenible. El impulso de las reformas nacionales debía mantenerse para alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020: un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El sistema de garantía de empleo juvenil de la UE, acordado en febrero por el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO), era un primer paso en la lucha contra la crisis. El Consejo había subrayado también el aumento del desempleo de larga duración y la necesidad de mejorar la activación laboral al igual que la educación y la formación. La oradora se mostró de acuerdo con la conclusión del informe del Director General en el sentido de que el diálogo social había sido sacrificado en los países afectados por la crisis debido a los programas de ajuste económico. La experiencia de Irlanda confirmaba la necesidad del diálogo social,

que seguía siendo fundamental en la política económica en un momento de grandes dificultades. Por último, la oradora informó a la Reunión que la presidencia irlandesa del Consejo de Ministros exhortaría a otros Estados miembros de la UE a ratificar el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189).

19. La Ministra de Trabajo y Asuntos Sociales de Alemania hizo hincapié en la importancia crucial del diálogo social en el contexto de la crisis del empleo. Aludió a la experiencia de la recesión económica que atravesó Alemania hace diez años y a la importancia decisiva del diálogo social en la adopción de importantes reformas del mercado de trabajo. En ese contexto formuló las tres propuestas siguientes: ajustar el marco del modelo social europeo a la realidad actual; determinar el justo equilibrio entre el saneamiento fiscal y la inversión focalizada; examinar las enseñanzas extraídas del sistema de garantía de empleo juvenil y de la base de datos de la OIT sobre las buenas prácticas en materia de empleo juvenil.
20. La Viceprimera Ministra y Ministra de Trabajo y Política Social de la República de Bulgaria señaló que su país había logrado la estabilidad financiera mediante la aplicación de una rígida disciplina fiscal durante la crisis, pero ponía en entredicho los costos sociales que ello entrañaba. Destacó que el malestar social resultante había provocado la dimisión del Gobierno y el nombramiento de un ejecutivo provisional. Si bien se había introducido un conjunto mínimo de medidas para apoyar a los más desfavorecidos, la oradora reiteró que se mantendría la disciplina fiscal. En relación con la crisis sobre el empleo juvenil que se describía en el Informe del Director General, destacó la necesidad de mejorar la coordinación y las alianzas en el plano internacional, y, en ese sentido, la OIT desempeñaba un papel protagónico. La oradora se refirió a la iniciativa «Trabajo para los jóvenes en Bulgaria» (2012-2013), en la que se aplicaba un enfoque integrado en materia de políticas y que dependía en gran medida del Fondo Social Europeo. La crisis del empleo juvenil, a la que se sumaba la cuestión relativa a la evolución demográfica, exigía que se determinara con claridad qué sectores eran capaces de generar crecimiento económico y empleo. Para concluir, la oradora saludó los esfuerzos de la OIT por ampliar el diálogo social mediante la prestación de asistencia técnica a los países que lo necesitaran.
21. La Vicepresidenta de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) señaló que la crisis había tenido consecuencias distintas en cada país, por lo que se requerían respuestas adaptadas a cada situación: recorte del déficit presupuestario, mejora de la competitividad, flexibilización de los mercados de trabajo o reforma de los sistemas de seguridad social. La oradora pidió a la OIT que proporcionara asistencia a los Estados Miembros, poniendo a disposición de estos sus conocimientos en el ámbito de la flexibilidad y la inclusión social, abordando la cuestión de la economía informal y manteniendo el sistema de seguridad social para una población que envejece. El Informe del Director General resultaba decepcionante, porque se limitaba a criticar las medidas de austeridad y pasaba por alto los problemas estructurales. La oradora manifestó la necesidad de que los interlocutores sociales fortalecieran su capacidad para ganar en autonomía, fuerza y responsabilidad, inspirándose en el ejemplo positivo de la reforma de las pensiones llevada a cabo por Noruega, que contó con el apoyo de los interlocutores sociales y a la que se había hecho referencia esa misma tarde. Por último, pidió a la OIT que promoviera el diálogo social entre los tres socios tripartitos.
22. La Ministra de Trabajo y Política Social de Italia hizo referencia a los efectos de la crisis, los distintos problemas que enfrentaban los gobiernos, los trabajadores y los empleadores de Europa, y el reto de preservar el modelo social europeo en un período de incertidumbre y temor. Aludió a la difícil situación de los jóvenes, las mujeres y las personas de edad en particular, y subrayó que para restablecer la confianza era necesario alcanzar un consenso que permitiera encontrar un equilibrio entre los objetivos de la creación de empleo sostenible y el logro de un equilibrio fiscal sostenible mediante la aplicación de medidas de saneamiento fiscal acompañadas de políticas sociales y de empleo. La Ministra se refirió a

las reformas estructurales en su país; precisó que habían sido consensuadas mediante un diálogo social eficaz y que su objetivo era limitar la segmentación del mercado de trabajo, reducir el empleo informal y ampliar las redes de seguridad social. Sin embargo, el consenso sobre la reforma de las pensiones había resultado mucho más difícil. Lamentó que Italia no contara con el margen fiscal suficiente para reducir los impuestos sobre el trabajo, medida que en su opinión podría fomentar el crecimiento del empleo. Por último, destacó la valiosa labor que realizaba el Centro Internacional de Formación de Turín.

- 23.** La Ministra de Seguridad Social y de Trabajo de Lituania señaló que las medidas de austeridad que se habían adoptado para estabilizar el sistema financiero habían repercutido de forma negativa en el mercado de trabajo. Insistió en que había que crear un entorno empresarial propicio para fomentar la creación sostenida de empleo. Explicó que Lituania estaba adoptando una serie de medidas para reducir formas de empleo inaceptables e inseguras y reforzar los derechos de los trabajadores (incluidos los trabajadores a tiempo parcial y los trabajadores temporales), y recalcó que había que adoptar medidas urgentes para abordar problemas tales como el desempleo de los jóvenes, el envejecimiento de la población y la reforma de la seguridad social. Indicó que el Gobierno de Lituania promovía la negociación colectiva y el diálogo social, y reconocía la importancia de los principios consagrados en las normas internacionales del trabajo para lograr que los empleos beneficiaran a los empleadores tanto como a los trabajadores.
- 24.** El Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Turquía afirmó que la crisis había adquirido un carácter crónico y que la recuperación exigía sacrificios de parte de todos. Sugirió que, para que arrojaran buenos resultados, las respuestas de política deberían procurar establecer un equilibrio entre estabilidad fiscal e inversión en la creación de empleo. Señaló que Turquía, uno de los países menos afectados por la crisis, no sólo había salido de ella rápidamente sino que había logrado una recuperación vigorosa. Para respaldar esta afirmación, el orador presentó una serie de datos económicos y sociales positivos, indicando que el fuerte crecimiento económico y del empleo había permitido reducir considerablemente la informalidad y destinar asignaciones presupuestarias estables o cada vez mayores a la asistencia social y a las políticas activas de mercado de trabajo. También se refirió a varias medidas legislativas destinadas a reforzar el diálogo social, la negociación colectiva y la seguridad y salud en el trabajo, así como a otras leyes relacionadas con el mercado de trabajo en su país. Por último, indicó que Turquía había acogido el XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Estambul, 2012). Al concluir, recordó a los participantes que la crisis actual no era la primera ni iba a ser la última, y que las medidas para abordar las crisis de esta naturaleza siempre deberían ser integrales y eficaces.
- 25.** El Secretario de Estado del Ministerio de Trabajo de Finlandia señaló que la crisis europea tenía múltiples dimensiones. Era primordial que los países respetaran sus compromisos internacionales y los derechos básicos de sus ciudadanos. Ahora bien, la sostenibilidad económica de las medidas de política debía ser el punto de partida para los gobiernos. Pese a que Finlandia contaba con una fuerza de trabajo muy calificada y un sistema integral de bienestar social, los jóvenes, los desempleados de larga duración y los trabajadores migrantes se habían visto muy afectados por la crisis. En el año 2013, Finlandia había implantado un sistema de garantía de empleo juvenil y adoptado medidas para mejorar la integración de los trabajadores migrantes. Asimismo, Finlandia había ampliado la duración de las prestaciones del seguro de desempleo de las personas que participaban en programas de formación profesional; también había ampliado la duración de las prestaciones para el cuidado de los niños, a fin de garantizar una mejor conciliación de la vida familiar con la actividad laboral. El orador señaló que en Finlandia se registraba un nivel de afiliación sindical muy elevado y se aplicaban convenios colectivos sectoriales eficaces. El Gobierno subrayó que las recomendaciones de la Estrategia Europa 2020 para los países debían respetar las tradiciones nacionales en materia de determinación de los salarios, así como el

derecho de los interlocutores sociales de decidir entre ellos el nivel del salario mínimo que se deseaba adoptar, sin injerencia alguna de las autoridades públicas.

26. La Ministra de Política Social de Ucrania declaró que, en tiempos de crisis grave, solo una transformación sistemática podía promover el empleo basado en el trabajo decente. Señaló que Ucrania se había visto seriamente afectada por la crisis y había aplicado un amplio abanico de medidas para combatir sus efectos en el marco del programa presidencial de reformas económicas que, junto con otras iniciativas, incluía medidas para mejorar el sistema de pensiones, modernizar la protección social, ofrecer una asistencia social personalizada y específica, prestar mejores servicios sociales de calidad, aplicar políticas activas de mercado de trabajo, ofrecer estímulos a las pequeñas empresas y adoptar medidas destinadas a atender las necesidades de los más vulnerables.
27. El Secretario de Estado de Empleo del Ministerio de Economía y Empleo de Portugal declaró que su país era uno de los más castigados por la crisis y que los consiguientes recortes presupuestarios habían mermado su capacidad de aplicar el conjunto de políticas ideadas para amortiguar el impacto de la crisis en el empleo. Pese a ello, Portugal había promovido activamente las normas internacionales del trabajo, reforzado políticas activas de mercado de trabajo, especialmente en relación con los jóvenes, reforzado la inspección del trabajo y preservado los sistemas de protección social. En conclusión destacó el excelente nivel de colaboración establecido con la OIT, especialmente por intermedio de la Oficina de Lisboa.
28. El Director General del Ministerio de Trabajo de Eslovenia destacó que, en tiempos de crisis, los valores de la OIT eran más importantes que nunca. Anunció que las reformas del mercado de trabajo recientemente aprobadas en Eslovenia entrarían en vigor en el mes de abril de 2013. El principal objetivo de las reformas era reducir la segmentación del mercado de trabajo y aplicar medidas de flexiseguridad. La experiencia de Eslovenia demostraba que el diálogo social y la participación conjunta de los interlocutores sociales resultaban fundamentales para sacar adelante el proceso de reformas. Por último, declaró que en tiempos de crisis tal vez era necesario sacrificar los intereses particulares en aras de la sociedad en su conjunto.
29. Un delegado de los trabajadores de Turquía reiteró las demandas formuladas en la anterior Reunión Regional Europea de Lisboa a favor de medidas urgentes para combatir la crisis. Destacó la preocupación que suscitaba la aplicación de medidas de austeridad y recalzó que, pese al dinamismo económico de su país, los trabajadores turcos seguían teniendo muchos problemas: tasas de sindicación bajas, un sector económico informal importante, un elevado índice de accidentes de trabajo, una escasa participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, un aumento del trabajo precario y — a pesar de las reformas legislativas destinadas a dar efecto a la negociación colectiva y al derecho de huelga — la persistencia de restricciones impuestas a los trabajadores del sector público. Pidió que se adoptaran más medidas para promover el empleo de los jóvenes y las mujeres, y que se aplicaran medidas para proteger a las personas más vulnerables de la sociedad.
30. La Ministra de Trabajo de Rumania señaló que los indicadores económicos parecían sugerir una incipiente mejora de la situación, pero que el país se enfrentaba aún a diversos riesgos y desafíos, por ejemplo, el nivel singularmente alto de desempleo juvenil. Señaló la necesidad de adoptar políticas destinadas a establecer un equilibrio entre la creación de empleo y la disciplina fiscal. En este sentido, Rumania había tratado de mitigar el impacto de las medidas de austeridad aumentando el salario mínimo y aplicando políticas para restablecer la relación entre los salarios y la productividad, con vistas a impulsar un crecimiento equilibrado y equitativo. Afirmó que tales políticas se basaban en el diálogo social tripartito. Por otro lado, el Gobierno cooperaba activamente con la OIT y la UE para

garantizar que sus políticas se ajustaran a las normas internacionales del trabajo y a las Directivas de la UE.

- 31.** Un representante del Ministerio de Trabajo, Empleo, Formación Profesional y Diálogo Social de Francia destacó tres aspectos importantes: el diálogo social como instrumento para impulsar la creación de empleos de calidad, la necesidad de tratar el problema del desempleo juvenil y la necesidad de garantizar la coherencia de las políticas a nivel nacional tanto como a nivel europeo. Hizo hincapié en que el desarrollo económico sostenible y el desarrollo social debían ir a la par y que los derechos en el trabajo y las buenas prácticas de diálogo social sentarían las bases de la eficiencia y la productividad laboral. Señaló una serie de medidas que se pusieron en marcha en Francia para mejorar las perspectivas de empleo de los jóvenes. Destacó que la aplicación de dichas iniciativas se había visto favorecida por la coherencia de las políticas a escala europea y por las competencias especializadas aportadas por la OIT.
- 32.** Un delegado de los empleadores de Portugal recalcó que en tiempos difíciles se requerían nuevos enfoques. Subrayó que el diálogo social era importante para corregir los desequilibrios de la sociedad y como herramienta para superar la crisis. Señaló que la flexibilidad no era necesariamente sinónimo de precariedad en el mercado de trabajo. En Portugal, se había establecido un acuerdo tripartito sobre competitividad, crecimiento y empleo, que debería permitir encontrar soluciones sostenibles a la crisis. Este diálogo social había dado mejores resultados y era particularmente importante en el contexto de los nuevos retos demográficos con que se enfrentaba Portugal, en particular, y, de manera más general, la región europea. Las empresas competitivas eran las principales creadoras de empleo. Era importante fortalecer la OIT para que pudiera apoyar mejor el mundo empresarial y promover así el trabajo decente. El orador reafirmó el apego de los empleadores de Portugal a la OIT y su firme determinación a ayudarla en la realización de sus actividades.
- 33.** El Ministro Federal de Trabajo, Asuntos Sociales y Protección de los Consumidores de Austria subrayó la necesidad de contar con políticas sociales, económicas y financieras coherentes y congruentes para encontrar soluciones sostenibles a la crisis en el ámbito nacional tanto como en el marco de las orientaciones en materia de política formuladas por actores tales como la Unión Europea (UE), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Central Europeo (BCE). El diálogo social había sido decisivo en Austria, ya que los interlocutores sociales participaban en los procesos formales de toma de decisiones y formulación de políticas y en la elaboración de la legislación nacional. El Ministro insistió en que, para obtener resultados equilibrados, en particular durante la crisis, todos los interlocutores debían trabajar juntos de manera constructiva y que, si bien la creación de empleo era un factor clave, la calidad de este empleo era fundamental. No deberían cuestionarse los postulados de las normas internacionales del trabajo. En Austria había un sistema de diálogo social que funcionaba y ello explicaba la razón por la cual la situación del mercado de trabajo era relativamente buena, como lo demostraba el hecho de que su país registraba las cifras más bajas de desempleo de la UE y la segunda tasa más baja de desempleo juvenil. Austria no se había precipitado a aplicar un enfoque unilateral de la austeridad y se había asegurado a la vez de que las políticas apoyaran la creación de empleo. En términos generales, en toda la UE hacía falta un enfoque más equilibrado y el diálogo social era una condición previa para formular medidas más sostenibles. El Gobierno de Austria daba todo su apoyo a la UE para que adoptara un sistema de garantía de empleo juvenil, dado que había tenido experiencias positivas en este sentido. Estos programas permitían dar formación a los jóvenes e impartirles competencias profesionales para poder competir en el mercado de trabajo, además de darles un acceso directo a los puestos de trabajo. Las políticas de esta índole constituían una inversión en el futuro y servirían para prevenir problemas sociales más adelante.

34. Un delegado de los trabajadores de Bélgica subrayó los numerosos problemas que enfrentaban los trabajadores en toda la UE, ya que sus derechos se veían amenazados. Dijo que se cernía una grave amenaza sobre el modelo social europeo. En Europa había una alta tasa de desempleo, que en el caso de los jóvenes era extremadamente alta. El FMI había reconocido que sus estimaciones del crecimiento de muchos países eran erróneas, y el Sr. Barroso, Presidente de la Comisión Europea, había calificado la situación de Europa como una emergencia social que podía ocasionar disturbios sociales. Era necesario poner en práctica los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT y la Carta de Derechos Humanos de la UE para que Europa pudiera superar la crisis. Las soluciones debían basarse en el modelo social europeo y en una visión focalizada hacia un crecimiento y condiciones de vida sostenibles, el trabajo decente y la inclusión social. Todo ello se sustentaba en los conceptos y herramientas cruciales del diálogo social, la negociación colectiva y la protección social. Señaló en particular los convenios de la OIT sobre trabajo infantil, trabajo forzoso, salarios mínimos y fijación de los salarios, política de empleo y no discriminación. Recalcó que las normas que abarcaban el diálogo social constituían la base de todas las demás y que, en estos tiempos de crisis, solo las políticas y soluciones definidas en base al diálogo social serían aceptables para todas las partes. Había que consultar a los interlocutores sociales sobre todos los aspectos de las respuestas a la crisis, y había que respetar y poner en práctica los derechos fundamentales de los trabajadores. Para concluir, dijo que todas las instituciones debían aceptar este hecho.

Mesa Redonda Tripartita de Alto Nivel OIT/FMI/CE

La recuperación de la crisis: políticas coherentes para el crecimiento y el empleo

35. En el marco de la Reunión, se celebró una Mesa Redonda Tripartita de Alto Nivel OIT/FMI/CE en la cual participaron, junto al Director General, el Sr. Min Zhu, Subdirector Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI); el Sr. Olli Rehn, Vicepresidente de la Comisión Europea, Asuntos Económicos y Monetarios y Euro (transmisión por vídeo), el Sr. László Andor, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, el Sr. Harry Kyriazis, Vicepresidente Ejecutivo de la Federación Helénica de Empresas (SEV) y el Sr. Plamen Dimitrov, Presidente de la Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria (CITUB). Actuó como moderador el Sr. Espen Barth Eide, Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega. El tema del debate fue *La recuperación de la crisis – políticas coherentes para el crecimiento y el empleo*.
36. El Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega recordó a la Reunión que los desafíos en la región eran complejos y variados, aunque en las exposiciones se hacían patentes ciertas tendencias comunes: desempleo y desigualdad crecientes, menoscabo de la seguridad social y los derechos, y cuestionamiento del diálogo social. La experiencia demostraba que el diálogo social podía garantizar la confianza y la cohesión, facilitar la creación de consenso, proteger a los vulnerables y reducir los riesgos de malestar social.
37. El Vicepresidente de la Comisión Europea, Asuntos Económicos y Monetarios y Euro, puso de relieve las raíces comunes de la OIT y la UE, y destacó la importante contribución de los interlocutores sociales para superar la crisis. Señaló que las consecuencias sociales de la crisis todavía se hacían sentir en Europa: el desempleo, particularmente entre los jóvenes, había alcanzado niveles inaceptables, y la economía real estaba estancada. En cambio, la confianza iba en aumento y la recuperación debería ser más vigorosa en 2014. La acumulación de deuda pública y privada estaba en el centro de la crisis de la región, agravada por la debilidad estructural y los fallos políticos del pasado. Como la gobernanza económica de la región debía ir a la par de la evolución de la economía real y el mundo de

las finanzas, la UE impuso exigencias más severas a los mercados de capital, estudió un mecanismo de supervisión único para los bancos en quiebra, y llevó adelante una mejor coordinación de política entre los Estados Miembros. El orador se refirió a los desafíos en materia de competitividad y subrayó la necesidad de introducir reformas para un crecimiento sostenible y la creación de empleo mediante el apoyo a la investigación y desarrollo, la capacitación, el fomento del espíritu de empresa y el desarrollo empresarial, incluido el flujo crediticio a pequeñas y medianas empresas. Una medida importante fue el aumento de la capacidad de préstamo del Banco Europeo de Inversiones, que permitió apoyar la inversión pública en regiones aquejadas por dificultades económicas. La región tenía que proseguir con las reformas del mercado de trabajo y eliminar los obstáculos a la creación de empleo. Esas reformas debían respetar la negociación colectiva y guardar consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE. El paquete de medidas para el empleo y el paquete de inversión social de la UE habían sido importantes medidas para mejorar la situación social y del empleo. Se necesitaban reformas mejor concebidas e implementadas, producto de un genuino diálogo social. En los países que habían capeado con éxito la crisis, el diálogo social había desempeñado un papel preponderante. A este respecto, el orador dijo que acogía con beneplácito el apoyo de la OIT.

38. En respuesta a una pregunta formulada por el Presidente de la CITUB sobre las medidas adicionales propuestas cuando las medidas de austeridad habían fracasado, el Vicepresidente de la Comisión Europea señaló la necesidad de establecer una estrategia económica basada en dos pilares: la consolidación fiscal y el crecimiento y desarrollo sostenibles. El aumento de la deuda pública era un lastre permanente para el crecimiento, que hacía necesario que los bancos públicos alentaran las inversiones y recompusieran el sistema financiero y el sector bancario de la UE.
39. El Director General de la OIT, observando el apoyo que recibían el diálogo social y la negociación colectiva, preguntó por qué el diálogo social había quedado desplazado en algunas decisiones de la CE.
40. El Vicepresidente de la Comisión Europea reiteró la idea de que el diálogo social era fundamental para el modelo europeo, y dijo que el gobierno nacional de cada país asumía el compromiso y la responsabilidad de incluir a los interlocutores sociales en la reforma y el ajuste económicos.
41. El Subdirector Gerente del FMI planteó tres cuestiones en su intervención. Primero, la recuperación económica mundial era moderada y despereja, y seguía siendo débil en Europa a causa de un escaso crecimiento, la falta de demanda global y las diferencias en los niveles de competitividad en las subregiones. Subrayó que, pese a un pronóstico de crecimiento mundial del 3,3 por ciento, el crecimiento en Europa seguía siendo débil debido a un exceso de deuda y a la falta de demanda global. Reiteró que las reformas estructurales y la competitividad eran cuestiones primordiales para la región, y destacó la necesidad de promover la demanda global y el crecimiento, proteger a los pobres e invertir en capital humano. Además, la región tenía que aumentar la flexibilidad del mercado de trabajo y fomentar una mayor movilidad en dicho mercado. Refiriéndose a la reciente colaboración con la OIT, puso de relieve los progresos realizados desde la reunión conjunta OIT/FMI celebrada en Oslo, en 2010: intensificación de la cooperación con los interlocutores sociales en diversos países, intercambio de conocimientos técnicos sobre la cuestión relativa al piso de protección social y aumento del entendimiento mutuo. Concluyó señalando que el FMI estaba empeñado en hacer que el empleo, el crecimiento y el diálogo social formaran parte de la cooperación del Fondo con la OIT.
42. En respuesta a una observación hecha por el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega sobre las anteriores políticas del FMI que se habían basado en el Consenso de Washington y a su interés actual en la creación de empleo y el alivio de la pobreza, el Subdirector

Gerente del FMI dijo que Europa estaba avanzando en la dirección adecuada. Muchos países avanzaban hacia una situación de equilibrio presupuestario y en muchos disminuía la creación de un nuevo déficit fiscal. Reiteró, empero, que además de la consolidación fiscal, la región debía también invertir en capital humano e infraestructura para fortalecer la demanda global. Concluyó haciendo hincapié en la necesidad de equilibrar la austeridad y el crecimiento.

43. El Presidente de la CITUB subrayó la necesidad de poner por delante la creación de empleo, lo cual, sin embargo, no se había hecho en todos los países de Europa, en particular, España, Grecia y Portugal, que se apoyaban excesivamente en medidas de austeridad. Esto generaba desigualdad, lo que no solo era injusto sino que tampoco conducía a un crecimiento sostenible. En Bulgaria crecía el descontento social, pese a seguirse las recomendaciones del FMI. El orador pidió a la OIT que interviniera inmediatamente en países como España, Italia y Portugal, que ayudara a restablecer la confianza en las instituciones tripartitas, y que adoptara una actitud proactiva, rechazando la austeridad y promoviendo un crecimiento basado en el ingreso.
44. El Vicepresidente Ejecutivo de la SEV expuso tres mensajes: la creación de más y mejores puestos de trabajo requería una empresa privada sostenible y competitiva; una empresa competitiva necesitaba reformas estructurales y un aparato eficiente, económico y frugal; los empleadores, los trabajadores y los desempleados tenían un interés común por los resultados de esas reformas y la obligación compartida de impulsarlas. Varios países lo habían comprendido y habían adoptado las medidas necesarias, pero no ocurría así en Grecia. Aclaró el orador que, contrariamente a lo que algunas personas pensaban, en su país el diálogo social y la negociación colectiva no se habían debilitado, sino que se habían descentralizado; en la empresa, empleadores y trabajadores estaban trabajando juntos en vez de hacerlo por medio de acuerdos nacionales o sectoriales. Señaló que en la empresa se habían concertado más de 1 000 convenios colectivos. Respondiendo a la pregunta formulada por el moderador acerca del peligro de perder convenios colectivos amplios, señaló que los salarios en el micronivel eran sumamente importantes y que los trabajadores sabían exactamente lo que estaba pasando, sin dejar de reconocer las dificultades de adoptar decisiones horizontales en la situación actual.
45. El Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión se refirió al Premio Nobel de la Paz que la UE había recibido en reconocimiento de sus logros a largo plazo. Para el período más reciente, proponía cuatro candidatos hipotéticos: el paquete sobre empleo «Hacia una recuperación generadora de empleo», centrado en el impulso del empleo, la movilidad laboral y el fortalecimiento del empleo y la gobernanza económica; el paquete de empleo juvenil y, especialmente, el plan de garantías para los jóvenes, que había arrojado resultados positivos en países como Austria y Finlandia; el paquete de inversión social, destinado a ayudar a modernizar el Estado de bienestar; y un párrafo de las conclusiones del Consejo de Europa de diciembre de 2012, en el que se declara que la Unión Económica y Monetaria, así como la UE, deben tener una dimensión social, incluido el diálogo social.
46. El Director General de la OIT se centró en la cuestión de la coherencia, tema de la Mesa Redonda, y destacó la referencia que se hacía reiteradamente a la importancia del diálogo social y al hecho de compartir responsabilidades. La coherencia entre el FMI, la OIT y la CE no siempre había sido algo fácil o sencillo, aunque la OIT y el FMI habían dado juntos un notorio paso adelante en la Conferencia de Oslo, de 2010. Pero se necesitaba hacer más. Dio seguridades al Presidente de la Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria de que la OIT pretendía intensificar las relaciones de colaboración con la CE. La cuestión relativa al empleo, al crecimiento y a los derechos no era competencia exclusiva de la OIT; en los debates intervenían muchos actores, inclusive el Banco Mundial.

47. El Presidente de la Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria recordó a la Reunión que Europa era más grande que la UE y la zona euro, y preguntó de qué manera los participantes de la Mesa Redonda tenían la intención de evaluar la situación en la «gran» Europa.
48. El moderador preguntó si las cifras macroeconómicas presentadas por el FMI restaurarían la confianza y el optimismo en la región.
49. El Subdirector Gerente del FMI convino en que toda Europa se veía afectada y afrontaba dificultades en materia de creación de empleo y crecimiento, incluidas las economías emergentes. Subrayó la importancia que revestía la cohesión y recalcó que los mandatos de las instituciones eran diferentes pero que estas compartían la misma visión. En el caso de Bulgaria, la estabilización macroeconómica era importante pero se requería más diálogo social sobre los salarios y el crecimiento productivo.
50. El Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión señaló que, si bien había similitudes con la *perestroika* del decenio de 1980, había también una diferencia crucial, pues los países procuraban entrar en la UE con la determinación de conseguir la integración a cambio de beneficios económicos, sociales y políticos.
51. El Vicepresidente Ejecutivo de la SEV destacó el hecho de que los objetivos estratégicos eran compartidos, pero los países y los mercados diferían, y esto generaba confusión en cuanto a las soluciones horizontales. Las organizaciones internacionales podían hacer algo a este respecto, como compartir las prácticas idóneas y las enseñanzas aprendidas para que los diferentes países pudieran confeccionar una hoja de ruta propia.
52. El Presidente de la CITUB subrayó que en el verdadero diálogo social se tenía que escuchar la voz de la gente. Pidió una nueva combinación de política de la OIT, el FMI y el Banco Mundial.

Mesa Redonda Tripartita de Alto Nivel

Crecimiento intensivo en empleo y empleos de calidad

53. En el marco de la Reunión se celebró una segunda Mesa Redonda de Alto Nivel, en la que participaron el Sr. Sigbjørn Johnsen, Ministro de Finanzas de Noruega; el Sr. Maxim Topilin, Ministro de Trabajo y Protección Social de la Federación de Rusia; el Sr. Bolat Zhamishev, Ministro de Finanzas de la República de Kazajstán; la Sra. Joan Burton, Ministra de Protección Social de Irlanda; la Sra. Renate Hornung Draus, Vicepresidenta para Europa de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), y el Sr. Roar Flåthen, Presidente de la Confederación de Sindicatos de Noruega (LO-Noruega). La Directora General Adjunta de Políticas de la OIT actuó como moderadora de esta Mesa Redonda, en la que se abordó la cuestión relativa al *Crecimiento intensivo en empleo y empleos de calidad*.
54. El Ministro de Finanzas de Noruega señaló que el capital humano era el activo principal de todos los países, incluso de aquellos que, como Noruega, tenían abundantes recursos naturales. Dada la importancia del capital humano, destacó la penosa situación de los jóvenes en Europa, muchos de los cuales no estaban seguros de su futuro y luchaban por acceder al mercado de trabajo. Advirtió de que no había soluciones rápidas para los problemas de la recuperación después de la crisis, pero estaba claro que sin crecimiento económico no podría haber recuperación. Se refirió a las enseñanzas extraídas de la recuperación de Noruega tras la crisis de principios de los años noventa. La «Alternativa

solidaria» supuso moderación salarial para quienes tenían empleo, una gran reforma fiscal y una reforma del mercado de trabajo para hacerlo más accesible a los jóvenes. Una de las lecciones aprendidas era que un Estado de bienestar robusto favorecía la resiliencia a las crisis y era necesario para sostener un mercado laboral más flexible; desde luego, que el Estado de bienestar funcionara debidamente era un requisito y una condición previa para la existencia de un mercado de trabajo sostenible, equitativo y flexible, y constituía también una ventaja nacional competitiva. El orador señaló la importancia de las políticas activas de mercado de trabajo para que estos mercados funcionaran mejor, especialmente para los jóvenes, y abogó por un mejor equilibrio entre la oferta y la demanda de calificaciones. Dijo que los desfases de las calificaciones podrían subsanarse mediante mejores programas de aprendizaje de oficios, entre otras medidas.

- 55.** El Ministro de Trabajo y Protección Social de la Federación de Rusia se refirió a las cifras de desempleo que indicaban una situación relativamente estable en la Federación de Rusia, en contraste con lo que ocurría en países más afectados por la crisis. La tasa de desempleo se encontraba en su cota más baja, alrededor del 5 por ciento (10 por ciento para los jóvenes). Esto se había logrado mediante una combinación de nuevos instrumentos dinámicos de apoyo al empleo, en particular el de los jóvenes, como pasantías, aprendizajes de oficios, subsidios y apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Se había velado por garantizar un empleo de calidad mediante la inversión en educación y formación profesional y en educación superior. Subrayó el valor de la concertación social y destacó la función de los empleadores en la facilitación de formación profesional. Señaló que el Ministerio de Trabajo y Protección Social cooperaba con el Ministerio de Finanzas en relación con medidas encaminadas a promover el empleo y la movilidad de los jóvenes, y que había que encontrar un correcto equilibrio entre las medidas activas y pasivas y la sucesión de los programas, incluidos su tiempo de ejecución y su supresión progresiva. Dijo que las reformas de las pensiones y de la seguridad social también eran materia de diálogo social a efectos de encontrar niveles de contribución y prestaciones conducentes al crecimiento y que también fueran equitativos para todos.
- 56.** El Ministro de Finanzas de la República de Kazajstán entendía que la crisis no debía combatirse sólo mediante la consolidación fiscal sino también persiguiendo amplios objetivos de desarrollo. Si bien Kazajstán era un país productor de petróleo y gas, los sectores financieros y de la construcción, responsables de la mitad del crecimiento económico, se habían visto perjudicados por la crisis, lo que había generado un pronunciado aumento del desempleo. La respuesta del Gobierno a través de su programa de empleo fue combinar la consolidación fiscal con asignaciones para el desarrollo de la infraestructura y la vivienda, así como aumentar el gasto social para mitigar los efectos de la destrucción de empleo, con especial énfasis en los trabajadores menos calificados. Además, el programa estratégico para la industria apuntaba a diversificar la economía y crear puestos de trabajo permanentes antes que temporarios. Se alentó la creación de puestos de trabajo de calidad en modernas instalaciones, mejorando para ello el entorno empresarial. Esto se reconocía por los progresos realizados por el país en las clasificaciones mundiales a este respecto. La política fiscal se simplificó y aligeró, especialmente con respecto a las pequeñas y medianas empresas, pero la protección de los trabajadores de estas empresas aún debía revisarse a fondo. La reforma del sistema de pensiones era un gran desafío, al igual que la necesidad de asegurar el empleo de las mujeres, cuya edad de jubilación se aumentó en cinco años para armonizarla con la de los hombres. El orador también se refirió a una serie de políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales y sociales de los habitantes de las zonas rurales, de particular importancia en un país donde la mitad de la población vive en esas zonas.
- 57.** La Ministra de Protección Social de Irlanda explicó que su Gobierno otorgaba gran importancia a la creación de un entorno conducente a una economía productiva y competitiva, lo que consideraba esencial para generar más y mejor empleo. El Plan de

acción para el empleo implicaba una orientación sectorial hacia la recuperación de la competitividad de Irlanda en torno a la tecnología de la información y la comunicación, los servicios farmacéuticos y médicos y la economía verde, y gracias a la conformidad de las calificaciones con las necesidades de las empresas, al apoyo a la iniciativa empresarial y a la promoción de las pequeñas y medianas empresas, así como a la mejora de la infraestructura y a las medidas para atraer al país inversiones extranjeras directas. Otro programa, «Pathways to Work» (Caminos hacia el trabajo), tenía por objeto hacer que los participantes estuvieran «listos para el trabajo» gracias a un paquete integral de incentivos laborales y servicios de bienestar y apoyo a los ingresos, con contratos sociales que vinculaban las prestaciones sociales con la búsqueda activa de trabajo. La oradora también puso de relieve la especial preocupación por atender las necesidades de los hogares sin trabajo a fin de reducir el desempleo intergeneracional y las privaciones. El enfoque de Irlanda era acorde con el paquete de empleo de la Comisión Europea y estaba anclado en el diálogo social, lo que era decisivo para la legitimidad de las reformas y la adhesión a ellas. Se basaba además en factores de demanda, en particular la previsión de un desempeño macroeconómico más vigoroso en toda la zona euro.

- 58.** La Vicepresidenta de la OIE para Europa afirmó que el modelo social europeo dependía de economías dinámicas y en expansión. Señaló que Europa había perdido competitividad en comparación con otras partes del mundo, lo cual tenía graves consecuencias. Ello sometía a presión el modelo social y aumentaba la urgencia de los gobiernos en reformar el marco regulador para hacerlo más propicio para las empresas. No se trataba de dar una respuesta de política única a este problema sino de romper el círculo vicioso de aumento de los costos y pérdida de la competitividad. La oradora reiteró que la demanda de mano de obra dependía de la competitividad de las empresas y que los países que habían llevado a cabo oportunas reformas estructurales eran precisamente los que habían afrontado mejor la crisis. Si bien reconocía plenamente el valor y la importancia del diálogo social, advirtió que no podía esperarse que el diálogo social lo arreglara todo. Un diálogo social satisfactorio requería unos interlocutores sociales fuertes y representativos, que no estaban presentes en todos los países afectados por la crisis. La oradora también sostuvo que, en situaciones de crisis, a veces era necesario que los interlocutores sociales miraran más allá de los estrechos intereses propios a la hora de entablar negociaciones.
- 59.** El Presidente de LO-Noruega destacó la importancia que revestían los valores de la OIT como fundamento de un diálogo social sólido y, en última instancia, de la creación de empleo sostenible en Europa. Se refirió positivamente al modelo de trabajo noruego y subrayó la importancia del trabajo decente, incluidos los salarios y pensiones dignos. Puso de relieve el problema que significaba hacer frente a la crisis del empleo juvenil y señaló que, en muchos países, la recuperación estaba aún lejos. Reiteró que los recursos naturales distaban mucho de ser la única fuente de crecimiento de Noruega y expresó su satisfacción por el hecho de que las empresas noruegas habitualmente mantenían altos estándares en el lugar de trabajo, tanto en el país como cuando operaban en el exterior. Un elemento fundamental de la justicia social era un sistema fiscal equitativo y que funcionara correctamente, pero muchos países de Europa no lo tenían.
- 60.** La moderadora autorizó una intervención de la sala. El Presidente de la Federación de Sindicatos Independientes de la Federación de Rusia pudo así recordar que el tema de la Reunión era «Empleo, crecimiento y justicia social», pero que los participantes del debate habían dejado de lado la justicia social. Habló positivamente de los valores de la OIT y en apoyo de los convenios colectivos sectoriales y nacionales, y dijo que estos métodos de determinación de los salarios no debían sustituirse por negociaciones en la empresa, ya que era probable que esto arrojara resultados inestables, poco equitativos e insostenibles.
- 61.** Antes de que la moderadora clausurara la reunión, el Ministro de Finanzas de Noruega hizo una breve intervención en la que destacó la importancia de la confianza, del compartir

con equidad las cargas y de una política distributiva justa para respaldar todas las respuestas a la crisis.

Informe sobre la reunión informal de Ministros de Trabajo

62. Los Ministros de Trabajo de la región se congregaron para celebrar una reunión informal, en la que también participaron los interlocutores sociales, a fin de debatir sobre el tema *El empleo de los jóvenes durante la crisis*. Moderó la reunión el Presidente del Consejo de Administración, quien presentó a la plenaria de la Reunión Regional un resumen de las principales aportaciones registradas en el curso de discusiones francas y lúcidas.
63. Durante la reunión, el Director General recordó los términos del llamado a la acción adoptado por los mandantes de la OIT en la 101.^a reunión (2012) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y destacó la fuerte convergencia que existía entre la OIT, el Grupo de Trabajo del G-20 sobre el empleo de los jóvenes y el compromiso asumido por la presidencia rusa del G-20 para hacer frente a la crisis del empleo de los jóvenes. Sobre la base de una declaración hecha por el Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, se destacaron varias iniciativas de la UE que tenían por objeto abordar el empleo de los jóvenes, entre las cuales figuraban el paquete de medidas para el empleo juvenil de la UE y el fomento de la movilidad de los jóvenes en Europa. Los participantes expresaron el deseo de que se estrecharan los lazos de colaboración entre la UE y la OIT en este ámbito.
64. Se reconoció la necesidad de las reformas estructurales y las medidas de austeridad, pero muchos oradores hicieron un llamamiento para que las medidas adoptadas no se centraran simplemente en el estado de la economía y las finanzas nacionales, y pidieron que se creara una mayor sinergia entre las políticas económicas y las políticas de empleo. Numerosos participantes se hicieron eco de la opinión de que se deberían desplegar más esfuerzos en favor de las personas que abandonaban tempranamente los estudios y que a menudo se encontraban al margen de la sociedad.
65. Se subrayó que era fundamental promover la educación, la formación y el desarrollo de las competencias de los jóvenes, y se observó que en muchos países los sistemas de aprendizaje dual habían dado excelentes resultados. Se reconoció que encontrar un primer empleo era una empresa difícil y a la vez un reto para los jóvenes que entraban al mercado del trabajo. Muchos oradores pusieron de relieve que el déficit y el desfase de las competencias afectaban a los jóvenes, así como también la falta de orientación profesional.
66. En cuanto al papel de la OIT, el llamado a la acción de 2012 era un tema recurrente de los debates de la reunión, que era el foro adecuado para recabar e intercambiar experiencias, y analizar su pertinencia y rentabilidad. Varios países solicitaron que la OIT organizara talleres tripartitos de expertos para intercambiar información sobre buenas prácticas.
67. El Director General destacó tres mensajes importantes: que la OIT contaba con un apoyo unánime para actuar como una plataforma de investigación, apoyo y asesoramiento, capaz de compilar las conclusiones de los análisis y las buenas prácticas y de difundir información entre los gobiernos y los interlocutores sociales; que se confirmaba el carácter indispensable del diálogo social; y que era necesario prestar atención a la calidad de los programas y los empleos propuestos a los jóvenes.

Discusión general

- 68.** La Ministra de Trabajo de Bélgica recalcó la importancia de disponer de paquetes de medidas de estímulo favorables al empleo y de medidas de inversión social como fuente de crecimiento, así como la importancia de ejercer el diálogo social para mejorar la eficacia de las políticas. La crisis del empleo de los jóvenes exigía la adopción de una estrategia integral que permitiera construir alianzas en todos los niveles, hacer inversiones en sistemas de educación y formación y en sistemas duales de educación y de aprendizaje profesional que fueran sostenibles y de alta calidad, y adoptar un enfoque positivo de los sistemas de educación y formación técnica y profesional. La oradora mencionó el reto que planteaba el hecho de mantener a los trabajadores mayores de 55 años en la fuerza de trabajo. La colaboración de la OIT con otras organizaciones internacionales era necesaria, al igual que el estricto cumplimiento de las normas internacionales del trabajo.
- 69.** El Viceministro de Trabajo de Serbia se refirió al deterioro de las condiciones del mercado de trabajo que afectaba a todos los grupos de edad de la región. La Estrategia Europa 2020, el proyecto «Juventud en movimiento», los regímenes de garantías para los jóvenes y la Estrategia regional 2020 para Europa Sudoriental eran medidas estratégicas destinadas a mitigar la crisis del empleo. Serbia debía enfrentar desafíos en materia de empleo juvenil, entre ellos, el desfase de las competencias, una importante proporción de jóvenes poco calificados o sin ninguna calificación, altas tasas de abandono escolar, falta de empleos y un alto porcentaje de jóvenes empleados en la economía informal. Las autoridades estatales tenían que desarrollar y aplicar medidas específicas centradas en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes y la creación de oportunidades de empleo. La Estrategia Nacional de Empleo (2011-2020) preveía políticas activas de mercado de trabajo específicas a efectos de facilitar la transición al empleo.
- 70.** Un delegado de los empleadores de España señaló que las soluciones reales se encontraban en las reformas estructurales, que debían centrarse en lograr una seguridad social más eficaz y una administración pública más eficiente, garantizar una mayor flexibilidad laboral, promover la educación y emprender reformas del mercado de trabajo. Era necesario adoptar medidas para promover el consumo y la inversión, que eran elementos esenciales para la recuperación del crecimiento. Las directivas, leyes, reglamentos y disposiciones que se habían adoptado en los ámbitos europeo, nacional, regional y local creaban barreras excesivas que no permitían el funcionamiento eficaz de las empresas y creaban costos innecesarios, que desalentaban la creación de puestos de trabajo. El orador cuestionó la posición del informe sobre el aumento de la flexibilidad del mercado del trabajo.
- 71.** El Viceministro de Trabajo y Protección Social de Belarús hizo hincapié en la necesidad de un crecimiento equilibrado que tuviera en cuenta las políticas económicas, la disciplina financiera, las garantías sociales y un nivel básico de protección, y señaló la importancia que revestía a ese respecto el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Las prioridades a la hora de aplicar el Programa de Trabajo Decente apuntaban a la promoción de las nuevas tecnologías, la innovación, la formulación de medidas gubernamentales eficaces en apoyo de las actividades industriales, la iniciativa empresarial y la inversión en la seguridad y salud en el trabajo.
- 72.** Un delegado de los trabajadores de Polonia insistió en la necesidad de identificar las causas de la crisis actual. Apoyó lo que se indicaba en el informe del Director General sobre los efectos negativos derivados de la aplicación de políticas de austeridad y de la focalización exclusiva de las políticas fiscales en la demanda del mercado. Reconoció el valor que tenían las normas internacionales del trabajo como orientación normativa para la coherencia de las políticas, e hizo un llamamiento para promover un mayor número de ratificaciones y una aplicación eficiente y cabal del Convenio sobre la libertad sindical y la

protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98). Las reglamentaciones legales de la UE deberían ajustarse a las normas internacionales del trabajo. Asimismo, debería frenarse urgentemente la multiplicación de las formas atípicas de empleo.

73. Un representante del Gobierno de Suiza compartió con los presentes la experiencia que se había hecho en su país de relativa estabilidad durante la crisis, lo cual obedecía, entre otras, a las razones siguientes: aplicación de políticas macroeconómicas acertadas; un marco presupuestario saneado, con inclusión de inversiones en educación, formación profesional y aprendizaje permanente para mantener el crecimiento, la empleabilidad, la productividad y la capacidad de adaptación al cambio; el fomento del diálogo social y la promoción de la inversión en el régimen integral de seguridad social. El papel de la OIT en Europa debía consistir en apoyar el diálogo social para restablecer la confianza.
74. Un delegado de los trabajadores de Ucrania se refirió a varias iniciativas emprendidas por su país, entre ellas, un programa estatal (2013-2014) para promover la modernización de la industria, la promoción de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, con vistas a introducir una reforma salarial en 2020 y un Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para 2014-2018, un programa dirigido a crear empleo para 21,5 millones de trabajadores, compensación para los empleadores que hubieran creado nuevos puestos de trabajo y ofrecido más que el salario mínimo, y un acuerdo con la UE para el establecimiento de una zona de libre comercio.
75. Una delegada de los empleadores de los Países Bajos señaló que el informe del Director General criticaba las políticas de consolidación fiscal de la UE; sin embargo, esas políticas eran fundamentales para crear más y mejores puestos de trabajo. La petición de la OIT de diferir la aplicación de esas políticas no era el planteamiento apropiado a mediano y a largo plazo. La oradora apoyó el llamamiento del Director General en pro del diálogo social, que requería una actitud constructiva por parte de los interlocutores sociales. Señaló que los Países Bajos estaban reequilibrando el enfoque aplicado desde el decenio de 1990 respecto de la flexiseguridad con el fin de reflejar las nuevas realidades del mundo del trabajo. Pidió al Director General que reconsiderara su posición crítica sobre las formas flexibles de contratación, la moderación salarial — que afectaba la competitividad de las empresas — y la edad de jubilación, habida cuenta de la evolución demográfica y sus repercusiones en la protección social.
76. Un delegado de los trabajadores de Portugal destacó los tres puntos siguientes: las intervenciones de la troika eran desproporcionadas, y habían conducido al fracaso de la negociación colectiva; el artículo 9 del Tratado de la Unión Europea promovía el empleo, la protección social, la inclusión social, la educación y la salud, pero los resultados de las intervenciones de la troika no estaban en concordancia con esa disposición; la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa no podían cuestionarse en aras de la competitividad.
77. Un delegado de los empleadores de Suiza propuso que la OIT apoyara de manera más eficaz las reformas en la región, facilitando para ello las discusiones sobre la crisis, recopilando las enseñanzas extraídas y haciendo análisis basados en hechos. Pidió a la OIT que reconsiderara su postura sobre la flexiseguridad para recuperar su credibilidad.
78. Hablando en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, una representante del Gobierno de Irlanda acogió con beneplácito las acciones emprendidas por la OIT en relación con los principios y derechos fundamentales en el trabajo y con miras a ayudar a los mandantes a elaborar planes de acción nacionales. La UE elogiaba el trabajo realizado por la Oficina en varios otros ámbitos: las acciones encaminadas a crear marcos nacionales

y locales de empleo y sistemas de información sobre el mercado de trabajo fiables; el apoyo prestado para mejorar la gobernanza del mercado de trabajo y el diálogo social; los proyectos y el asesoramiento para desarrollar políticas sobre la no discriminación y la igualdad de género; la asistencia técnica para mejorar los marcos de seguridad y salud en el trabajo; el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los interlocutores sociales, las administraciones del trabajo y las instituciones de seguridad social para concebir e implementar políticas de trabajo decente adecuadas en los momentos de mayores dificultades económicas y sociales. La oradora alentó a la OIT a hacer un seguimiento de esas acciones y a asignar los recursos necesarios para llevarlas a término. Destacó las nuevas iniciativas de la UE para mejorar la gobernanza económica y añadir una dimensión social a la Unión Monetaria Europea. En el ámbito multilateral, la OIT debería seguir haciendo contribuciones al G-20 y establecer alianzas eficaces con las organizaciones internacionales para lograr la coherencia de las políticas.

79. La representante de la Confederación Internacional de Agencias de Empleo Privadas aclaró la diferencia que existía entre el trabajo informal, que era ilegal, y otras formas no tradicionales de empleo. Las agencias privadas contribuían al crecimiento y a la justicia social cuando estaban debidamente reguladas. La Directiva de la UE (2008/104/CE) relativa al trabajo a través de agencias de trabajo temporal era un ejemplo de reglamentación apropiada. La oradora insistió en la importancia de promover la ratificación del Convenio de la OIT sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181) y apoyó la iniciativa relativa a la colaboración entre los servicios de empleo (PARES), de la Comisión Europea. Sus recomendaciones para permitir a los servicios de empleo privados crear puestos de trabajo, restablecer el crecimiento económico y promover la justicia social se centraban en normas equilibradas, basadas en el concepto de flexiseguridad; en un cumplimiento más estricto de las reglamentaciones del mercado de trabajo; en la participación activa de los interlocutores sociales y en la actualización de los regímenes de seguridad social para tomar en consideración las formas no tradicionales de empleo.

Configurar las políticas con vistas a un crecimiento intensivo en empleo

80. La Reunión se dividió en sesiones temáticas paralelas. En la primera sesión se abordó el tema *Configurar las políticas con vistas a un crecimiento intensivo en empleo*. Los participantes fueron el Sr. Morten Petter Johansen, Ministro de Finanzas de Noruega; la Sra. Liga Mengelsoe, Directora General de la Confederación de Empleadores de Letonia, y el Sr. Rudy de Leeuw, Presidente de la Federación General del Trabajo de Bélgica. Actuó como moderadora la Directora de la Oficina de la OIT en Ankara.
81. Un representante de la OIT destacó tres elementos fundamentales del primer capítulo del Informe del Director General. Citó en primer lugar, la necesidad de conciliar los objetivos macroeconómicos y del empleo; en segundo lugar, la necesidad de realizar reformas estructurales que dieran lugar a una recuperación intensiva en empleo y, por último, la necesidad de garantizar la coherencia de las políticas, además de la importancia del diálogo social para llevar a cabo las reformas.
82. Un representante del Gobierno de Noruega señaló que el marco de política económica de su país tenía como objetivos principales un alto coeficiente de empleo, un desarrollo sostenible y una distribución equitativa de los ingresos gracias al funcionamiento eficaz de los sistemas de bienestar social. Los buenos resultados económicos de Noruega se debían a una combinación de buena suerte y de políticas adecuadas. La economía del país, orientada a la exportación, se había beneficiado tanto del vigoroso crecimiento de China y otras economías emergentes como de los elevados precios del petróleo, pero también de la

aplicación de políticas macroeconómicas adecuadas y del funcionamiento eficaz del Estado de bienestar, en particular en razón del diálogo social. La combinación de un mercado de trabajo flexible con un seguro integral de los ingresos de carácter universal y unas políticas activas de mercado de trabajo había permitido realizar todos los ajustes necesarios, lo cual había repercutido positivamente en el empleo.

- 83.** Una delegada de los empleadores tomó nota de que, para poder generar empleo y propiciar el crecimiento, las empresas requerían condiciones estructurales favorables, es decir, infraestructuras apropiadas, mercados abiertos, políticas públicas sostenibles y una fuerza de trabajo debidamente calificada. Se refirió a la experiencia reciente de Letonia con el proceso de ajuste basado en la adopción de medidas de flexiseguridad, desarrollo de competencias, educación y formación, mejora de los servicios públicos y concesión de prestaciones de seguridad social para mejorar la empleabilidad y reducir la carga administrativa de las empresas. En Letonia, gracias a un mecanismo de diálogo social estable y adecuadamente estructurado, todas estas reformas se habían puesto en práctica sin dilaciones, contribuyendo a una pronta recuperación de la crisis. Sin embargo, la oradora insistió en que tendrían que adoptarse nuevas medidas para abordar la elevada tasa de desempleo juvenil que seguía registrándose, el aumento de la pobreza y la persistente emigración hacia otros países europeos.
- 84.** Un delegado de los trabajadores de Bélgica tomó nota de que la riqueza del mundo la producían los trabajadores. Subrayó que las políticas de austeridad que se aplicaban en Europa perjudicaban los derechos sociales y el crecimiento económico, alimentando el riesgo de una inestabilidad social cada vez mayor. También se refirió a la falacia de la moderación salarial que, en su opinión, estaba conduciendo a una espiral deflacionista de los salarios, con efectos negativos en la demanda agregada en Europa. En lugar de ello, las reformas estructurales deberían dar prioridad al fortalecimiento de la demanda agregada mediante el incremento de la inversión pública, así como a reformas fiscales favorables a los asalariados y medidas de estímulo fiscal financiadas mediante una base impositiva más amplia. El orador también insistió en que el sector financiero tenía que estar al servicio de la economía real.
- 85.** Varios participantes señalaron que la aplicación eficaz de las reformas dependía considerablemente de la manera como estuvieran concebidas. Un representante del Gobierno de los Países Bajos subrayó que el diálogo social era indispensable para reformar los parámetros del Estado de bienestar, por ejemplo la duración de las prestaciones de desempleo. Un representante del Gobierno de Austria insistió en que la coherencia de las políticas era importante a la hora de reformar la reglamentación del mercado de trabajo. Un representante del Gobierno de Irlanda dijo que un factor importante para el éxito de las reformas era el ritmo de la recuperación del empleo; se refirió al ejemplo de Irlanda, donde la flexibilización del mercado de trabajo había contribuido a una rápida recuperación, pese a un ambicioso plan de ajustes fiscales. El representante del Gobierno de Bélgica dijo que no estaba seguro de que se dispusiera de datos suficientes para formular recomendaciones concretas sobre las reformas. El representante de la OIT respondió que en varios ámbitos se contaba con datos pormenorizados para ayudar a los gobiernos a reformar eficazmente sus políticas activas de mercado de trabajo, por ejemplo, en el ámbito de la dotación de personal de los servicios públicos de empleo. Dijo que las medidas específicas por país eran de suma importancia para garantizar una utilización adecuada de las herramientas. Se refirió a datos empíricos que mostraban que, en caso de una desaceleración prolongada, las medidas temporales podrían resultar insuficientes, debiendo por ello complementarse con reformas estructurales.
- 86.** Un representante del Gobierno de Austria dijo que no creía que la tendencia actual en favor de la negociación colectiva a nivel de empresa fuera la respuesta adecuada a las tendencias divergentes en materia de competitividad en Europa. Pidió a la Oficina que examinara más

a fondo esta cuestión, con objeto de actualizar los datos anteriores sobre la importancia de los convenios centralizados a efectos de un crecimiento más rápido de la productividad y una evolución de los salarios en consonancia con las condiciones macroeconómicas. Un representante de los trabajadores de Letonia preguntó cómo podía ayudar la intervención de los gobiernos a situar las negociaciones colectivas a nivel sectorial o nacional. La representante de los empleadores de Letonia respondió que, en su país, los convenios colectivos se negociaban al nivel más apropiado, dependiendo de que las negociaciones comprendieran cuestiones de carácter sectorial o cuestiones específicas de las empresas.

87. Para concluir, la moderadora señaló que las políticas relativas a la oferta y la demanda eran igualmente importantes para lograr un crecimiento intensivo en empleo. Por otra parte, para lograr una recuperación intensiva en empleo había que tener en cuenta el contenido tanto como el ritmo de las medidas de ajuste fiscal, las cuales deberían incluir políticas fiscales y políticas de apoyo a los salarios. Subrayó la importancia de la coherencia de las políticas entre los distintos ministerios y entre las distintas organizaciones internacionales.

Promover el empleo de calidad por medio del diálogo social y la negociación colectiva

88. El tema examinado en la segunda sesión temática fue *Promover el empleo de calidad por medio del diálogo social y la negociación colectiva*. Participaron en esta sesión la Sra. Rosanna Margiotta, Ministra de Trabajo, Sanidad y Políticas Sociales de Italia; el Sr. Emmanuel Julien, Director Adjunto de la Dirección de Relaciones Sociales del Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF); la Sra. Zoe Tzotze-Lanara, Secretaria de Relaciones Internacionales de la Confederación General del Trabajo de Grecia y la Sra. Barbara Gerstenberger, Coordinadora y miembro de la Dirección de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound). El Director de la Oficina de la OIT en París ofició de moderador.
89. Un experto de la OIT tomó nota de que la OIT y la UE consideraban el empleo de calidad como una condición para el crecimiento económico y el desarrollo social sostenibles. Varias de las tendencias de la crisis ponían en peligro el objetivo relativo a la calidad del empleo, como el creciente porcentaje de formas de empleo atípicas, la disminución de los salarios reales y su desvinculación de la productividad, el aumento del número de trabajadores pobres, el deterioro de las condiciones de trabajo y el desmantelamiento del diálogo social y de las instituciones de negociación colectiva. La OIT abogaba por la adopción de reformas políticas urgentes para mejorar la calidad del empleo por medio del diálogo social.
90. La ponente gubernamental dijo que el informe presentaba una evaluación demasiado negativa de la situación del diálogo social, especialmente en los países de Europa meridional. Se habían adoptado importantes reformas mediante el diálogo social, como los acuerdos bipartitos concertados en Italia en 2011 y 2012 sobre varias cuestiones, entre ellas, la productividad y la formación profesional, pero no así sobre la reforma de las pensiones. El Gobierno de Italia había adoptado políticas de mercado de trabajo y había llevado a cabo una reforma del servicio de inspección del trabajo con vistas a reducir la segmentación del mercado laboral.
91. El ponente de los empleadores enunció los principales objetivos del acuerdo bipartito alcanzado en Francia en enero de 2013, que estaba siendo debatido en el Parlamento. Su finalidad era facilitar la contratación y simultáneamente proteger a los trabajadores. En un contexto de elevado índice de desempleo, lo esencial era generar empleos; la calidad venía después. El diálogo social y la cooperación entre los diferentes actores eran decisivos para

hacer frente a los desafíos del mercado laboral. El Estado debía respetar la autonomía de los interlocutores sociales y la OIT debía esforzarse por fortalecer sus capacidades.

- 92.** La ponente de los trabajadores dijo que el diálogo social y la negociación colectiva habían sufrido en su país Grecia. El Gobierno y la troika impedían que los interlocutores sociales negociaran de forma autónoma el salario mínimo, que se había recortado unilateralmente en un 22 por ciento (32 por ciento en el caso de los trabajadores menores de 25 años). El informe definía correctamente el diálogo social como una víctima de la crisis. La descentralización forzosa de la negociación colectiva acometida por la Comisión Europea contravenía el tratado de la UE.
- 93.** La representante de Eurofound disertó sobre la calidad del empleo en Europa, los cambios registrados en el empleo en los mercados de trabajo europeos y la evolución en materia de fijación de los salarios y los resultados en materia salarial en Europa. El 20 por ciento de los trabajadores de Europa tenía trabajos de mala calidad. La mayor tasa de trabajos de baja calidad se registraba en las pequeñas empresas y en el sector privado. La recesión había provocado una polarización del mercado de trabajo en lo tocante a la estructura salarial. La crisis aceleraba la tendencia a la descentralización de la negociación colectiva. El diálogo social tripartito proporcionaba soluciones más innovadoras que la negociación en el ámbito de la empresa.
- 94.** Un representante del Gobierno de Grecia comentó que los trabajos altamente remunerados requerían una readaptación profesional e inversión en capital humano. Una representante del Gobierno de Austria subrayó que en su país los empleadores que no querían contratar a más trabajadores recurrían en gran medida a las horas extraordinarias. Instó a la OIT a adoptar un enfoque más flexible de la inspección del trabajo.
- 95.** Un representante del Gobierno de Irlanda, hablando en nombre de la UE, elogió la labor de la OIT en la región. En Irlanda, el diálogo social y la negociación colectiva seguían funcionando bien y dando resultados, como el convenio colectivo del sector público de 2010.
- 96.** Un delegado de los trabajadores de Portugal se refirió a la relación entre los empleos de baja calidad y la precariedad. Un delegado de los trabajadores de Suiza señaló que las actividades antisindicales perjudicaban la concertación social y que la legislación y los convenios de la OIT debían proteger a los sindicatos. Un representante de los trabajadores de Italia subrayó que el diálogo social se enfrentaba a crecientes dificultades a nivel nacional. La OIT podía desempeñar un papel importante al respecto.
- 97.** Un delegado de los empleadores de Bélgica subrayó que la discusión sobre las formas atípicas de empleo había perdido sentido porque los conceptos tales como el empleo para toda la vida ya no tenían vigencia. La atención debía centrarse en el desarrollo de competencias que facilitarían la movilidad de un empleo a otro y fomentaran la iniciativa empresarial. Un delegado de los empleadores de Dinamarca se preguntó si, antes de la crisis, el diálogo social y las concesiones sociales no habían sido parte del problema griego, idea que fue desestimada por la oradora trabajadora de Grecia.
- 98.** Una representante del Gobierno de Noruega destacó la función del diálogo social institucionalizado en su país, así como su potencial para mejorar la calidad de los empleos. Una representante del Gobierno de Suecia señaló que en el informe se debería haber dado un lugar más importante a las cuestiones de género. La OIT debería centrarse en cuestiones de esta naturaleza en el futuro.
- 99.** En respuesta a las cuestiones planteadas, el ponente de los empleadores afirmó que la función de la OIT no era proponer un nuevo modelo social, sino ayudar a los países a

desarrollar sus propias políticas y a promover la cooperación entre países. El experto de la OIT destacó la importancia de la flexibilidad interna aplicada en Austria durante la crisis, que incluyó ajustes del tiempo de trabajo. La crisis había puesto de relieve un mercado de trabajo dual, en el que los primeros despedidos eran los trabajadores temporales. La OIT seguiría fomentando la capacidad de los interlocutores sociales en la región y propondría un marco más coherente y equilibrado para hacerlo. La Organización no promovía, sino que preconizaba relaciones laborales e instituciones del mercado de trabajo adecuadas. La ponente gubernamental subrayó que la crisis había afectado por igual a hombres y mujeres. La flexibilidad llevada demasiado lejos podía producir efectos negativos.

- 100.** Para concluir, el moderador dijo que el diálogo social debía ser preponderante y no limitarse a la mera resolución de los conflictos sino ocupar un lugar central en el proceso de formulación de las políticas.

Abordar la crisis del empleo de los jóvenes y los desafíos planteados por el envejecimiento de la sociedad

- 101.** La tercera sesión temática versó sobre el tema siguiente: *Abordar la crisis del empleo de los jóvenes y los desafíos planteados por el envejecimiento de la sociedad*. Contó con la participación del Sr. Johannes Schweighofer, Jefe de la División de Políticas sobre el Mercado de Trabajo Internacional, del Ministerio Federal de Trabajo, Asuntos Sociales y Protección del Consumidor de Austria; el Sr. Brendan McGinty, Director de los Servicios de Recursos Humanos y Relaciones de Trabajo de la Confederación de Empresarios y Empleadores de Irlanda; la Sra. Marija Hanževački, Secretaria General de la Central de Sindicatos Independiente de Croacia, y la Sra. Pervenche Berès, Presidenta de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas del Parlamento Europeo. Moderó la sesión la Directora de la Oficina de la OIT en Moscú.

- 102.** En su presentación del tema, la experta de la OIT destacó que, de forma desproporcionada, los jóvenes se habían llevado la peor parte de la crisis económica. La tasa de desempleo había aumentado más entre los jóvenes que entre los dos restantes grupos de edad y una tercera parte de los jóvenes desempleados había pasado más de 12 meses sin trabajar. Por otro lado, también la tasa de jóvenes sin estudios, trabajo ni formación aumentaba notablemente, y los jóvenes representaban un porcentaje desmedido del empleo temporal involuntario y el empleo a tiempo parcial, así como del empleo informal. Las repercusiones económicas de esta situación eran netamente devastadoras y, si no se adoptaban medidas urgentes, se corría el riesgo de perder toda una generación. Por esta razón, se había adoptado en 2012 el llamado a la acción de la OIT, que comprendía los principios rectores y un conjunto exhaustivo de medidas de política para ayudar a los mandantes a configurar sus estrategias e iniciativas nacionales en pro del empleo juvenil. Basado en un examen comparativo de las políticas de los países, dicho llamado proponía un enfoque multidimensional, que tenía en cuenta la diversidad de las situaciones nacionales. También definía las cinco áreas de acción siguientes: políticas macroeconómicas de empleo, protección de los derechos laborales de los jóvenes, inversión en formatos educativos y formativos pertinentes para los jóvenes, políticas de mercado de trabajo eficaces y bien definidas para la juventud, y promoción de la iniciativa empresarial de los jóvenes.

- 103.** La experta de la OIT destacó además los retos demográficos que afrontaba la región, de consecuencias tan negativas para los mercados laborales como para los sistemas de protección social. Las repercusiones del envejecimiento de la población sobre la economía y la sociedad, así como las políticas de promoción del empleo de los trabajadores de edad, se examinarían en la 102.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio

de 2013. A este respecto, la experta de la OIT subrayó la necesidad de adoptar un enfoque intergeneracional, integrado y basado en el ciclo vital para promover simultáneamente el empleo de los jóvenes y los trabajadores de edades más avanzadas; combinar políticas eficaces de empleo y de protección social, y abordar el envejecimiento durante todo el ciclo de la vida laboral. Promover el empleo pleno y productivo a lo largo de todo el ciclo de la vida laboral era la mejor respuesta para contrarrestar el déficit de competencias, reducir las tasas de dependencia y mantener regímenes de pensiones justos.

- 104.** El ponente gubernamental propuso en primer lugar la adopción de un sistema alternativo de medición del desempleo juvenil (por ejemplo, la tasa de jóvenes sin estudios, trabajo ni formación), con vistas a dar cuenta de las decisiones educativas. El bajo índice de desempleo juvenil de Austria se debía a la buena situación del mercado laboral en general, pero también a la aplicación de políticas eficaces de empleo juvenil, en particular el sistema de aprendizaje, y al sólido compromiso del Gobierno en este punto, con independencia de su afiliación política. Sin embargo, el interés de los empresarios por ofrecer puestos de aprendizaje venía menguando y se registraba una elevada tasa de abandono escolar. En Austria, por lo general, los trabajadores jóvenes y los de edades más avanzadas no competían por los mismos puestos de trabajo, aunque esa situación podía darse en otros países.
- 105.** El ponente de los empleadores destacó la necesidad de que la educación y formación de los jóvenes concordara con la demanda de calificaciones, lo que podría lograrse forjando una estrecha alianza entre las empresas y las instituciones educativas. Elogió las recientes y profundas reformas de las instituciones del mercado de trabajo y se refirió a algunas importantes iniciativas puestas en marcha por el servicio nacional de empleo, como el programa «Pathways to Work» (Caminos hacia el trabajo). El orador abogaba por las formas de empleo no convencionales como trampolín para establecer contratos indefinidos.
- 106.** El ponente de los trabajadores hizo hincapié en las profundas consecuencias que las altas tasas de desempleo y el desempleo de larga duración tenían para las futuras carreras, ingresos y pensiones de los jóvenes, pero también denunció que los puestos de trabajo que se ofrecían a los jóvenes eran cada vez más precarios. Si bien muchos jóvenes contaban con una excelente preparación, la mayoría de las vacantes correspondía a puestos de baja calificación. Esto les impulsaba a abandonar el país y daba lugar a una considerable «fuga de cerebros», pero también a una «pérdida de cerebros» en el sentido de que sólo se ofertaban empleos de baja calificación. Era necesario adoptar medidas urgentes y contundentes para reorientar las políticas de empleo hacia el fomento de la creación de empleos de calidad, así como incrementar el gasto en políticas de mercado de trabajo eficaces que fueran fruto del diálogo social.
- 107.** El ponente del Parlamento Europeo aludió al importante papel que desempeñó el Parlamento Europeo en la adopción de la Iniciativa sobre Empleo Juvenil de la UE. Los planes de garantía juvenil podían tener éxito con la condición de que los interlocutores sociales participaran activamente en su aplicación y de que se asignaran suficientes fondos para crear las competencias necesarias y fomentar el trabajo decente para los jóvenes. Para que el sistema de pensiones fuera sostenible, era importante promover de manera simultánea el empleo de los trabajadores jóvenes y el de los trabajadores de edad.
- 108.** En la discusión que se entabló a continuación, varios representantes de los trabajadores denunciaron que los empleadores no invertían suficientemente en la capacitación de los jóvenes. Los jóvenes que ocupaban empleos mal remunerados no tenían la posibilidad de invertir en su propia formación y se veían abocados a realizar ese tipo de trabajos. Los empleadores alegaron que era mejor tener un empleo, aunque fuera de mala calidad, que estar desempleado. Los trabajadores también pusieron en entredicho la promoción del autoempleo, que en muchos países equivalía a una relación laboral disimulada. Los

empleadores y los trabajadores estuvieron de acuerdo en que debía ponerse fin a esas prácticas y en que se debía apoyar la iniciativa empresarial de los jóvenes mediante programas bien concebidos.

- 109.** Varios representantes gubernamentales, en particular de España y Turquía, presentaron de forma somera sus recientes programas de empleo juvenil, en los que se fomentaba la empleabilidad y la contratación de los jóvenes, en particular los más desfavorecidos, así como la iniciativa empresarial de los jóvenes. Esos programas debían estar basados en el diálogo social, con la participación de los jóvenes. Por último, todos los participantes destacaron el importante papel que incumbía a la OIT en el ámbito de la recopilación y divulgación de los conocimientos, el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la supervisión y evaluación de los programas de empleo juvenil.

Promover las normas internacionales del trabajo y la coherencia de las políticas en Europa y Asia Central

- 110.** La cuarta sesión temática versó sobre el tema *Promover las normas internacionales del trabajo y la coherencia de las políticas en Europa y Asia Central*. Los participantes fueron el Sr. Pierre-Paul Maeter, Director del Servicio Público Federal de Empleo, Trabajo y Concertación Social de Bélgica; el Sr. Peter Clever, miembro de la Junta Directiva de la Confederación de Empleadores de Alemania (BDA); el Sr. Yves Veyrier, Secretario Confederal del Servicio Internacional y Europa (CGT-FO), y el Sr. Georg Fischer, Director de Análisis, Evaluación y Relaciones Exteriores de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea. La Directora de la Oficina Regional para Europa y Asia Central de la OIT actuó como moderadora. Se presenta a continuación una selección de las cuestiones planteadas que señalan posibles áreas de trabajo futuro para los mandantes de la OIT, la Oficina y los socios multilaterales de la OIT.
- 111.** Gran parte de la discusión giró en torno a la manera en que se podría usar el sistema de normas internacionales del trabajo de la OIT para ayudar a reforzar políticas coherentes en materia de empleo, justicia social, empresas sostenibles, recuperación económica y coordinación internacional de las políticas, así como para evitar una espiral de recesión. Se hizo especial hincapié en los principios y derechos fundamentales por ser esenciales para el diálogo social y constituir la base de vías de solución equilibradas y, a veces, innovadoras. Un orador dijo que se trataba de requisitos estructurales de toda economía abierta. Sin embargo, se reconoció también que el corpus más amplio de las normas internacionales del trabajo era por demás pertinente en la coyuntura actual en Europa y Asia Central, como se recalca en el Pacto Mundial para el Empleo, de 2009.
- 112.** Un segundo tema importante fue el valor del diálogo social basado en el respeto de la libertad sindical. El debate tripartito y la negociación colectiva se consideraba un medio imprescindible de creación de consenso en la sociedad en general y en el lugar de trabajo, y era un instrumento particularmente valioso en tiempos de crisis, cuando había que tomar decisiones difíciles. Se reconoció también que el acuerdo no siempre era posible.
- 113.** El sistema de diálogo social y Estado de bienestar que caracterizaba a muchos países europeos había servido para mitigar el impacto de la crisis, pero era cada vez más preocupante el hecho de que estos estabilizadores sociales y económicos se debilitaran, en particular en algunos países sometidos a fuertes presiones. En muchos países, la crisis también había puesto de manifiesto la necesidad de emprender reformas estructurales para que los regímenes de seguridad social fuesen sostenibles desde el punto de vista financiero y los mercados de trabajo fuesen más flexibles. Los hechos mostraban que los países que habían llevado a cabo reformas estructurales en sus mercados de trabajo *antes* de la crisis

habían tenido más éxito que otros para contrarrestar los efectos negativos de esta coyuntura crítica.

- 114.** Hubo un interesante e importante intercambio de ideas sobre la posibilidad de establecer indicadores de alerta temprana que permitieran prever la aparición de una crisis social y económica, y que sirvieran para adoptar medidas de previsión en materia de política, inclusive mediante el diálogo social.
- 115.** Los órganos de control de la OIT se mantenían extremadamente vigilantes respecto de la aplicación de los convenios ratificados y habían manifestado preocupación por el debilitamiento de los sistemas de negociación colectiva, como sucedía en Grecia. Se examinó en qué medida ello podía entenderse en tiempos de emergencia económica. La mesa recordó que la posición tradicional de los órganos de control de la OIT consistía en fortalecer y promover el marco institucional de la negociación colectiva y del diálogo social, con el fin de concertar una postura común exhaustiva respecto de las relaciones de trabajo en el país, que fuese plenamente conforme con los principios de la libertad sindical y el reconocimiento efectivo de la negociación colectiva y de los convenios de la OIT que resultaren pertinentes. La mesa recordó también que las vías propicias para la conclusión de un compromiso constructivo podían basarse en mecanismos adecuados para tratar las situaciones económicas excepcionales, en el marco del sistema de negociación colectiva. Se dijo que los gobiernos tenían que prestar mucha atención a las conclusiones de los órganos de control y reconocer que sus socios internacionales debían abstenerse de formular opiniones que fueran en detrimento de la aplicación de los convenios ratificados.
- 116.** Se puso de relieve el alto grado de coherencia existente entre los textos constitucionales básicos de la UE (el Consejo de Europa) y de la OIT. La OIT tenía una rica historia de firme compromiso con la construcción del modelo social europeo. En la región de Europa y Asia Central se registraba un índice muy alto de ratificación, no solo de los convenios fundamentales, sino de todo el corpus de normas establecidas hasta la fecha. Algunos oradores estimaban que el debate en curso en la UE sobre la manera de integrar el diálogo social y las normas del trabajo en el nuevo mecanismo de coordinación de la política económica de la Unión era imprescindible. La OIT debería prestar apoyo y asesoramiento en este proceso.
- 117.** Las normas internacionales del trabajo no eran un conjunto rígido de prescripciones, sino que más bien definían un nivel mínimo de derechos y establecían al mismo tiempo un marco flexible que los países podían y debían utilizar para concebir políticas adecuadas a sus circunstancias. Los países tenían que asumir la responsabilidad de resolver los problemas propios y los mecanismos nacionales de diálogo social debían ocuparse de los problemas reales, a veces arduos. La OIT podría ayudar a facilitar soluciones, en coordinación con los actores nacionales y con las instituciones europeas y el FMI. Se había programado la celebración de un seminario conjunto OIT/CE de alto nivel en Grecia, en el mes de junio, para buscar vías de salida conjuntamente con los interlocutores sociales griegos.
- 118.** Era importante que el diálogo social reflejara las realidades socioeconómicas de la sociedad. En última instancia, los trabajadores y los empleadores necesitaban respuestas a problemas muy prácticos. Si bien las normas internacionales del trabajo proporcionaban una base, era preciso definir pautas de orientación complementarias sobre las condiciones del mundo empresarial para proponer soluciones viables. La OIT debía ayudar a los países a crear las condiciones que hicieran posible la transición de la economía informal a la economía formal, y debía intensificar su labor analítica para ponerla al servicio de las necesidades de los mandantes. Las condiciones fundamentales que hacían posible la coherencia de las políticas económicas, sociales y de empleo eran triples. La primera condición era la convicción compartida de que el respeto de las normas debía ser

considerado una obligación estructural. La segunda condición consistía en definir un enfoque social preventivo de las reformas estructurales, es decir, crear una asociación igualitaria entre la OIT y las instituciones económicas y financieras internacionales. La tercera condición consistía en asegurar el funcionamiento de los mecanismos de supervisión de las normas.

119. Otras cuestiones planteadas fueron las siguientes:

- la necesidad de afianzar y renovar la capacidad de los interlocutores sociales;
- la importancia de hacer frente al problema de la informalidad — uno de los puntos del orden del día de la 103.^a reunión (2014) de la Conferencia Internacional del Trabajo;
- sobre la base de la Conferencia conjunta de la OIT y el FMI sobre los desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social, celebrada en 2010, el reforzamiento del papel de la OIT en los mecanismos que buscan la coherencia de las política internacional, como el G-20;
- la necesidad de evaluar el Pacto Mundial para el Empleo y hacer patente su continua pertinencia;
- la importancia de que los gobiernos y los interlocutores sociales creen continuamente capacidad, inclusive por medio de su participación activa en el Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín.

120. Muchos oradores destacaron la importancia que revestían un enfoque basado en los derechos para la estabilidad sociopolítica, así como el restablecimiento de la confianza de los ciudadanos y del mundo empresarial.

Discusión general (cont.)

121. Un delegado de los empleadores de Bélgica observó que era importante vincular la educación y la formación profesional con el mundo laboral, y facilitar la transición de la escuela al trabajo. Había que dotar a los jóvenes de competencias que promovieran su movilidad y contribuyeran a su empleabilidad a lo largo de toda su vida laboral. Era favorable a la equiparación del estatuto de los trabajadores de cuello azul con el de los trabajadores de cuello blanco. Recordó que la situación en Europa era tal que los encargados de la formulación de las políticas no tenían ni el margen de acción ni el valor necesarios para adoptar las medidas que permitirían avanzar; por el contrario, se enfrascaban en debates infructuosos sobre la contraposición entre contratos normalizados y contratos atípicos. Dado que las perspectivas de duración de las empresas eran escasas, en particular en el caso de las PYME, y debido a la evolución continua de la naturaleza de los empleos, había que recurrir a los verdaderos vectores del cambio, es decir, la creación de empleo, la promoción y el fomento del espíritu empresarial y la innovación, y la utilización del diálogo social para configurar las políticas.

122. Un delegado de los trabajadores de Azerbaiyán se refirió a los desafíos en materia de empleo juvenil que enfrentaba su país, es decir, altas tasas de desempleo, aumento de la economía informal, desaliento y un gran número de jóvenes sin estudios, trabajo ni formación, muchos de ellos con un nivel de educación muy elevado. Dijo que Azerbaiyán estaba decidido a abordar esos desafíos mediante su Plan de Acción Nacional sobre el Empleo de los Jóvenes, la aplicación del estudio de la OIT sobre la transición de la escuela al trabajo, y la promoción del espíritu empresarial y los programas de readaptación profesional. Se refirió en particular a un convenio colectivo general (2012-2013) que tenía por objetivo crear empleo para los jóvenes, fomentar la movilidad, mejorar las

calificaciones y las competencias (especialmente de las mujeres jóvenes) y proteger los derechos de los jóvenes.

- 123.** Una representante del Gobierno de Hungría indicó que la baja tasa de empleo conjugada con una escasa actividad del mercado laboral era el principal desafío estructural que se planteaba en su país. En Hungría, las prioridades de las políticas socioeconómicas eran la creación de una economía centrada en el empleo, mediante la promoción del crecimiento sostenible, el aumento del empleo, el fortalecimiento de los mecanismos para desarrollar las competencias y el apoyo para crear condiciones económicas y legales propicias. La oradora mencionó que el nuevo Código de Trabajo que había entrado en vigencia en el año 2012 se hallaba en curso de revisión con el fin de evaluar su aplicación. El Gobierno también había puesto en marcha un plan de acción para mantener los puestos de trabajo, cuya finalidad era reducir la carga administrativa del empleo. Además, había adoptado medidas encaminadas a facilitar la transición de los jóvenes hacia la vida laboral, medidas cuya aplicación eficaz requería la participación decisiva de los interlocutores sociales. Refiriéndose al papel que la OIT podía desempeñar en la región, la oradora puntualizó la necesidad de mejorar y utilizar de manera más eficaz la capacidad de investigación y de análisis de la Oficina, de asumir un papel más activo a la hora de prever las competencias requeridas en el mercado de trabajo, de apoyar la creación de capacidad entre los interlocutores sociales para que estos pudieran participar eficaz y proactivamente en el diálogo social y los procesos de negociación colectiva, y de ejercer una mayor influencia en el terreno internacional sobre la configuración de las políticas destinadas a hacer frente a los desafíos que se plantean en el mercado de trabajo.
- 124.** Un delegado de los empleadores de Georgia afirmó que el desempleo constituía la principal preocupación de su país. Señaló que era necesario establecer mecanismos para activar la economía y colaborar con los trabajadores para mejorar el sistema de educación y formación.
- 125.** Una delegada de los trabajadores de Francia afirmó que la crisis era un pretexto para endurecer la legislación y aplicar «políticas suicidas», incumpliendo las normas internacionales del trabajo en algunos países de la región. Refiriéndose a su país, aludió al debilitamiento del Código de Trabajo y al subsecuente aumento de la precariedad, así como a la destrucción masiva de empleos productivos. En su opinión, las Directivas de la UE estaban aprovechando la crisis para prescindir de las normas internacionales del trabajo. A este respecto, pidió a la OIT que desempeñara un papel más destacado en Europa.
- 126.** Un delegado de los trabajadores de Italia insistió en que era necesario adoptar medidas urgentes para mantener los empleos y conceder prestaciones de desempleo a quienes hubieran perdido el trabajo. La negociación colectiva era el mejor instrumento para llegar a un compromiso entre, por una parte, la necesidad de las empresas de contar con formas de trabajo flexibles y, por otra, los derechos y la protección social de los trabajadores. Pidió a la OIT que buscara un equilibrio apropiado entre crecimiento, consolidación fiscal de las finanzas públicas, derechos laborales e inclusión social.
- 127.** Un delegado de los trabajadores de Alemania indicó que en el informe del Director General se formulaban las conclusiones correctas; la mayoría de las medidas de carácter fiscal afectaban primordialmente a las personas corrientes, como lo indicaban las altas tasas de desempleo. En su país, la flexibilidad no era eficaz; la negociación colectiva impedía el despido de trabajadores. Las personas corrientes necesitaban sentir que el mercado de trabajo ofrecía seguridad en forma de salarios justos, protección social, un salario mínimo legal y el respeto de las normas internacionales del trabajo. Pidió a la OIT que desempeñara en Europa un papel más visible y activo.

- 128.** Una representante del Gobierno de Dinamarca, hablando en nombre de los países nórdicos, reconoció que al responder a la crisis no hay una solución que convenga a todos. La oradora pidió a la OIT que llevara a cabo programas costoeficaces de alta calidad e hizo hincapié en que su acción debía basarse en el conocimiento, la investigación y la experiencia, e implicar la creación de capacidad en provecho de sus mandantes. Alentó a la OIT a establecer prioridades a fin de que esa acción fuera efectiva y destacó tres áreas a este respecto: promoción del empleo de los jóvenes, igualdad de género y derechos fundamentales. Todas estas prioridades guardaban relación con áreas específicas de la labor de la OIT de importancia crítica, y deberían incluir el diálogo social como componente transversal.
- 129.** Un delegado de los trabajadores de la Federación de Rusia subrayó la importancia de mantener vigentes los valores y el mandato de la OIT y el modelo social de mercado durante los tiempos de crisis, y señaló que en muchos países, sin embargo, las reformas habían servido para debilitar a los interlocutores sociales, provocando un aumento de las desigualdades y las tensiones sociales. Temía el orador que, en última instancia, esto pudiera ser una amenaza para la civilización europea, y recordó a la Reunión que no podía haber paz duradera sin justicia social. Destacó una serie de cuestiones que eran motivo de particular preocupación para los trabajadores de la Federación de Rusia, entre ellas, la presión para rebajar los salarios, el aumento de las formas de trabajo atípicas, la necesidad de fortalecer el aprendizaje permanente, la necesidad de mejorar la cobertura de la seguridad social y el nivel de las prestaciones, y la necesidad de fortalecer el diálogo social sobre la base de una legislación apropiada en materia de relaciones laborales y un marco de apoyo propicio.
- 130.** Una delegada de los trabajadores de Irlanda comenzó por señalar la notoria ausencia de jóvenes en los debates de la Reunión y dijo que debía oírse la voz de la juventud. Reiteró que el desempleo juvenil era una preocupación considerable en toda Europa y que no solo resultaba una tragedia para las personas afectadas, sino que también entrañaba el riesgo de una pérdida significativa de la capacidad productiva de la economía en su conjunto en los años por venir. En Irlanda, la categoría más expuesta era la de los jóvenes «ni-ni», es decir, sin estudios, trabajo ni formación, y reclamó una acción de apoyo para resolver este problema mediante la aplicación de medidas como el fortalecimiento de la formación profesional y los aprendizajes y un programa nacional de garantías para los jóvenes, así como políticas macroeconómicas apropiadas e inversiones productivas. Recalcó que era imperativo evitar que los trabajadores jóvenes fueran explotados como fuente de mano de obra barata, y que se vieran comprometidas sus condiciones de trabajo y de acceso a adecuadas prestaciones de la seguridad social. Los gobiernos tenían un papel clave que desempeñar en la prevención de la explotación de los trabajadores jóvenes adoptando reglamentaciones y medidas de control de la aplicación apropiadas.
- 131.** Una delegada de los trabajadores de Hungría se refirió a la importancia y pertinencia de las normas internacionales del trabajo y la asistencia técnica de la OIT en Hungría. Expresó su seria preocupación por el hecho de que durante la crisis los derechos de los trabajadores de Hungría se habían visto amenazados y sus condiciones de trabajo se habían deteriorado. A raíz de modificaciones recientes del código nacional del trabajo — supuestamente por razones de necesidad económica y financiera — se había introducido una considerable flexibilidad en las relaciones laborales, lo que daba pie a arreglos contractuales atípicos, menguaba los derechos de los sindicatos y diluía el diálogo social. La oradora explicó que los interlocutores sociales habían participado en el proceso preparatorio de elaboración del código solo después de haberse redactado un primer borrador. Al ver que ese texto contenía cuestiones problemáticas, los interlocutores sociales recurrieron a la UE y a la OIT en busca de asesoramiento y apoyo. La UE no pudo ayudar argumentando que carecía de competencia en materia de diálogo social y derecho de huelga. La OIT formuló observaciones sobre el texto e incorporó los principios de las normas internacionales del

trabajo que habían sido ratificadas por Hungría. Así pues, se hicieron modificaciones del texto que eran favorables para los sindicatos, aunque los derechos de estos quedaron reducidos en comparación con el código anterior. Este ejemplo demostraba la necesidad de luchar por unos derechos fundamentales universalmente adoptados. La oradora dijo que esta era la razón por la cual las normas internacionales del trabajo y el sistema de control se consideran tan fundamentales e importantes. Para concluir, señaló que no era posible que la única manera de afrontar la crisis consistiera en sacrificar unos derechos humanos básicos y el modelo social europeo.

- 132.** Una delegada de los trabajadores de los Países Bajos reiteró y destacó su acuerdo con las observaciones formuladas anteriormente en la Reunión por el Ministro de Finanzas de Noruega acerca de la confianza y la necesidad de compartir las cargas como elementos básicos del diálogo social. Si bien otros países se habían visto más duramente afectados por la crisis que los Países Bajos, indicó que el desempleo alcanzaba su cota más alta en más de treinta años. También había crecido rápidamente el número de trabajadores con contratos temporarios, malas condiciones de trabajo y menor o nula protección y, para muchos trabajadores, el empleo temporario se estaba convirtiendo en una situación permanente. Señaló asimismo el rápido incremento del empleo por cuenta propia en los Países Bajos y dijo que en gran medida se trataba de trabajos de baja calidad, mal remunerados, sin seguridad social ni autonomía, y sin posibilidades de ascenso o reciclaje profesional. Puso de relieve la tradición neerlandesa de mantener un diálogo social sólido en el marco de un sistema de relaciones laborales solidario, pero advirtió de que la crisis había hecho perder la confianza a la gente, por lo que era urgente restablecer la confianza en la recuperación económica y en las instituciones sociales y políticas. Indicó que era improcedente y contraproducente proponer una reducción drástica de la protección y las prestaciones de desempleo en medio de una crisis. Acogió con satisfacción el llamamiento hecho por el Director General en pro de la adopción de medidas presupuestarias a un ritmo apropiado y no a cualquier precio. Para concluir, recaló que, si bien la solidaridad social estaba muy arraigada en el Estado nacional, no se debía cuestionar el valor ni la importancia que tenían las normas internacionales del trabajo para sentar las bases de la «Europa social».
- 133.** Un representante de la Confederación General de Sindicatos, organización subregional que comprendía a los países de la Comunidad de Estados Independientes, subrayó la necesidad de un crecimiento intensivo en empleo basado en el diálogo social y destacó tres motivos de particular preocupación en su subregión: primero, la necesidad de dar efecto a las normas internacionales del trabajo y hacerlas cumplir, ya que por lo general se veían amenazadas en los sectores público y privado en muchos países de la subregión; segundo, la preocupación por el empobrecimiento de los trabajadores a raíz de la presión a la baja de los salarios y el deterioro de las condiciones de trabajo; tercero, la necesidad de mejorar los regímenes fiscales, incluyendo impuestos progresivos sobre los ingresos como base para reducir las desigualdades y respaldar un desarrollo sostenible.
- 134.** El Gran Jefe Edward John, del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, señaló tres motivos de preocupación desde la perspectiva de los pueblos indígenas, que representaban el 5 por ciento de la población mundial pero el 15 por ciento de la población pobre y marginada del mundo. En primer lugar, señaló a la atención de los participantes la necesidad de dar efecto a las normas internacionales del trabajo, particularmente el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), y pidió que se estableciera un mecanismo para que los pueblos indígenas pudieran tratar directamente con la OIT y sus órganos de control y programación. En segundo lugar, pidió que se incluyera a los pueblos indígenas en las iniciativas de la OIT encaminadas a promover el empleo de calidad y eliminar las desigualdades en el mundo del trabajo. Por último, pidió que se prestara especial atención a las necesidades de las mujeres, los niños y los jóvenes indígenas.

Examen y adaptación de la Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento

135. La portavoz del Grupo de los Empleadores manifestó su satisfacción con la Declaración de Oslo, que contiene pautas de acción concisas, equilibradas y concretas para la OIT. En dicho texto se recoge la necesidad de hacer reformas equilibradas, de entablar un diálogo social responsable y lograr que las empresas sean sostenibles, y de establecer sinergias entre la OIT y otras organizaciones internacionales. En nombre de su Grupo, la oradora recomienda al Consejo de Administración de la OIT que adopte esta Declaración.
136. El ponente del Grupo de los Trabajadores consideraba que la Declaración lograba captar las preocupaciones de su Grupo y confería a la OIT un mandato concreto, en el que se reconoce el valor del Pacto Mundial para el Empleo. El orador aprobó el texto y recomendó al Consejo de Administración que lo adoptara.
137. El portavoz gubernamental apreciaba la brevedad y el contenido práctico del texto de la Declaración. Felicitó al Grupo de Redacción por la labor realizada. Hablando en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, un representante del Gobierno de Irlanda acogió favorablemente la Declaración de Oslo, en cuyo texto se reflejan plenamente los objetivos de la Reunión, es decir, un buen nivel de participación, un debate fructífero, un documento final sucinto, la coherencia de las políticas por medio del G-20 y un mensaje político coherente.
138. La Reunión adoptó por unanimidad la *Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento*.

Examen del informe de la Comisión de Verificación de Poderes

139. La Reunión tomó nota del informe de la Comisión de Verificación de Poderes. De los 51 Estados Miembros invitados, 42 habían presentado sus poderes. Habían asistido al evento un Primer Ministro, dos Viceprimeros Ministros y 38 Ministros y Viceministros. Cabía señalar, en particular, que la participación femenina había representado el 41,4 por ciento del número total de los delegados. Este informe sería sometido al Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 9 del *Reglamento para las Reuniones Regionales, 2008*.

Examen y adopción del informe de la Reunión

140. La novena Reunión Regional Europea adoptó su proyecto de informe, a reserva de algunas enmiendas.

Clausura de la Reunión

141. El Vicepresidente gubernamental señaló que la Reunión había cumplido sus objetivos al adoptar una Declaración de verdadera utilidad en el contexto nacional. Alentó al Director General a seguir las líneas de acción trazadas en esta Declaración.
142. El Vicepresidente empleador destacó los numerosos temas importantes abordados en la Declaración de Oslo, que es una guía para la OIT tanto como para los mandantes. Recordó a los mandantes que las solicitudes de asistencia técnica de la OIT debían ser claras, concisas y realistas. Consideró que en la Declaración no se trataban de manera suficiente

los asuntos relativos a los jóvenes, al envejecimiento de la población, y a las competencias y calificaciones que la mano de obra necesitaría en el futuro.

- 143.** El Vicepresidente trabajador puso de relieve cuatro temas y mensajes principales a que se había hecho referencia a lo largo de las discusiones. El primero de ellos era la *confianza*, en particular, la confianza en las instituciones políticas y el diálogo social. En segundo lugar, la *igualdad* y la *equidad*, pues se consideraba que, para que una sociedad fuera más productiva, era indispensable que el crecimiento económico se equilibrara con la inclusión social en lo relativo al mercado de trabajo. Se había puesto énfasis asimismo en la *eficiencia* en relación con las políticas de austeridad; esto requería la adopción de determinadas medidas, como la inversión en la economía real y una distribución más equitativa de los beneficios del trabajo. Por último, se había insistido en la *responsabilidad* en lo concerniente al valor de un diálogo social nacional que fuese eficaz y verosímil. El orador recordó a la Reunión que, en la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, se afirma que los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de la OIT, constituyen, por medio del diálogo social, la base de la recuperación.
- 144.** El Director General felicitó a los participantes de la Reunión por haber tomado parte activamente en las discusiones generales, las discusiones interactivas celebradas en las mesas redondas de alto nivel y la Reunión informal de los Ministros de Trabajo sobre *el empleo de los jóvenes durante la crisis*. Afirmó que el resultado más importante de las deliberaciones, es decir, la *Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento*, da a la OIT una orientación clara para su labor futura.
- 145.** Al pronunciar las palabras de clausura, la Presidenta de la Reunión Regional expresó su gratitud a las señoras y los señores delegados, así como al Director General de la OIT, por las discusiones enriquecedoras, el espíritu de diálogo y el fruto de la labor realizada, en particular, la *Declaración de Oslo*, que serviría de guía para la OIT y para los mandantes de la región.

Proyecto de decisión

146. *El Consejo de Administración pide al Director General que:*

- a) *señale a la atención de los mandantes de la OIT la Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento, mediante el envío del texto:*
 - i) *a los Gobiernos de todos los Estados Miembros, y a través de ellos, a las organizaciones nacionales de empleadores y trabajadores de la región de Europa y Asia Central, y*
 - ii) *a las organizaciones internacionales interesadas, incluidas las organizaciones no gubernamentales internacionales con categoría consultiva;*
- b) *tenga presente la Declaración de Oslo a la hora de ejecutar programas en curso y preparar en el futuro propuestas de programa y presupuesto;*
- c) *utilice la Declaración de Oslo como una referencia de brevedad y concisión para la formulación de las conclusiones de futuras reuniones regionales y otras reuniones de la OIT.*

Anexo I

Declaración de Oslo: restablecer la confianza en el empleo y el crecimiento

El contexto

En nuestra última Reunión, que fue celebrada en la ciudad de Lisboa, Portugal, en el mes de febrero de 2009, nos encontrábamos en medio de una grave crisis económica, que se traducía en un desempleo creciente, incertidumbre y efectos adversos para muchos trabajadores y empresas. Esta situación condujo a la adopción del Pacto Mundial para el Empleo, en el mes de junio de 2009, que fue refrendado posteriormente por el G-20 como parte de su marco de política para hacer frente a la crisis.

Cuatro años más tarde, las realidades nacionales siguen siendo dispares. Algunos países de la región de Europa y Asia Central se están recuperando de la crisis y la situación de sus mercados de trabajo es estable o está mejorando. Pero, en muchas otras partes de nuestra región, la crisis ha empeorado; el desempleo alcanza índices alarmantes, en particular entre los jóvenes; aumentan la inseguridad del empleo y las desigualdades; se debilita la protección social y se deteriora el clima ya incierto para la inversión y la actividad empresarial, mientras muchos gobiernos están implantando penosas reformas y debatiéndose con problemas de carácter monetario o relacionados con la deuda externa.

Es necesario abrir en estos países cauces positivos para subsanar las consecuencias económicas, sociales y políticas negativas, y restablecer la confianza. El diálogo social y la negociación colectiva se utilizan como herramientas eficaces para mitigar el impacto de la crisis, pero en muchos países han sido debilitados.

La consolidación fiscal, la reforma estructural y la competitividad, por una parte, y los paquetes de medidas de estímulo, la inversión en la economía real, los puestos de trabajo de calidad y el aumento de las facilidades de crédito para las empresas, por otra parte, no deberían ser paradigmas en conflicto. En aras de nuestro interés común, se han de elaborar planteamientos sostenibles para promover el empleo, el crecimiento y la justicia social.

Consideramos que las medidas contenidas en el Pacto Mundial para el Empleo, de 2009, son pertinentes y deberían ser aplicadas de manera efectiva.

La confianza se puede restablecer.

Expectativas en materia de política

Por su estructura tripartita y su mandato, la OIT reúne las condiciones ideales para prestar su asistencia a los mandantes a fin de hacer frente a las crisis económica y social, y para ayudar a concebir políticas de reforma racionales y equitativas.

La OIT debería:

- promover políticas que fomenten el trabajo decente y la creación de puestos de trabajo por medio de:
 - políticas macroeconómicas favorables al empleo e inversiones en la economía real;

- un clima propicio para las empresas;
- estrategias apropiadas para estimular la competitividad y el desarrollo sostenible, con arreglo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- promover estrategias que mejoren la calidad de los puestos de trabajo y ayuden a cerrar la brecha salarial existente entre hombres y mujeres;
- promover políticas que infundan y mantengan la confianza del mundo empresarial, la sostenibilidad de las empresas, en particular, de las PYME, en consonancia con la resolución de 2007 sobre la promoción de empresas sostenibles, que fue adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 96.ª reunión (2007);
- promover políticas que ayuden a quienes buscan empleo por medio de programas activos de mercado de trabajo que sean eficaces y que respondan, en particular, a las necesidades de los trabajadores jóvenes y de los trabajadores de edad, y a la promoción de la participación de las mujeres;
- abordar el desfase existente entre las calificaciones de los trabajadores y las necesidades del mercado de trabajo;
- promover la aplicación del llamado a la acción sobre la crisis del empleo de los jóvenes, que fue adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 101.ª reunión (2012);
- promover estrategias destinadas a acrecentar las inversiones en la investigación y el desarrollo, incluidas las tecnologías innovadoras y la economía verde;
- promover regímenes de protección social adecuados y sostenibles;
- promover una cooperación social sólida y responsable, para que el diálogo social se extienda a todos los niveles y contribuya a una distribución equitativa, a un progreso social y a una estabilidad basados en políticas salariales orientadas a la productividad;
- apoyar el pleno cumplimiento de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, con especial énfasis en los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Medios de acción de la OIT

La coyuntura actual requiere una respuesta excepcional de parte de la OIT. El proceso de reforma de la Organización debe potenciar su capacidad de acción.

Exhortamos a la OIT a:

- proporcionar investigaciones, análisis y asesoramiento técnico de alta calidad y basados en datos empíricos;
- prestar asistencia a los mandantes sobre problemas específicos detectados en los diferentes países de la región;
- ayudar a la aplicación de las normas fundamentales del trabajo y de otras normas internacionales del trabajo pertinentes;

- facilitar el intercambio de experiencias, inclusive mediante el establecimiento de plataformas que permitan compartir buenas prácticas y la organización de seminarios con vistas a un aprendizaje mutuo, focalizado en problemas concretos;
- crear entre los gobiernos y los interlocutores sociales capacidad para asumir las responsabilidades que les incumben de intensificar sus contribuciones en favor de la recuperación y las reformas por medio de un diálogo social fortalecido, de la negociación colectiva y de una cooperación social eficaz;
- promover las sinergias y la coherencia de las políticas con las organizaciones e instituciones regionales e internacionales, en particular, el FMI, la OCDE, el Banco Mundial, la Unión Europea y la Comisión Económica de Eurasia, sobre los asuntos relacionados con la macroeconomía, el mercado de trabajo, el empleo y la protección social, y por medio de tribunas como la reunión paritaria de los Ministros de Trabajo y los Ministros de Finanzas del G-20, que tendrá lugar en la Federación de Rusia, en el mes de julio de 2013.

Anexo II

Informe de la Comisión de Verificación de Poderes

1. La Comisión de Verificación de Poderes, que fue constituida por la novena Reunión Regional Europea de la OIT en su primera sesión, se reunió los días 8, 9 y 10 de abril de 2013. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9 del *Reglamento para las reuniones regionales*, 2008, la Comisión examinó los poderes de los delegados y los consejeros técnicos acreditados ante la Reunión, así como las protestas relativas al nombramiento de los delegados o consejeros técnicos, las reclamaciones por impago de los gastos de viaje y dietas de las delegaciones, y otras comunicaciones.
2. La Comisión estuvo integrada por los miembros siguientes:

Presidenta: Sra. Vibe Westh (delegada gubernamental, Dinamarca)

Vicepresidentes: Sra. Lidija Horvatić (delegada de los empleadores, Croacia)

Sr. Yves Veyrier (delegado suplente de los trabajadores, Francia)
3. Los poderes relativos a los miembros de las delegaciones se recibieron en forma de instrumentos oficiales, cartas oficiales y facsímiles. Se consideró que equivalían a facsímiles las copias escaneadas de esos documentos que fueron transmitidas por correo electrónico.
4. La Comisión señaló a la atención de los gobiernos la importancia que reviste el cumplimiento del párrafo 3 del artículo 1 del antedicho Reglamento, en virtud del cual los poderes deben depositarse al menos 15 días antes de la fecha fijada para la apertura de la Reunión (es decir, en el caso de la presente Reunión, el 25 de marzo de 2013). A la Comisión le preocupaba que en el plazo establecido solo se hubieran recibido los poderes de 31 Estados Miembros (solo uno más que en 2009, con ocasión de la octava Reunión Regional Europea de la OIT, celebrada en Lisboa). Dado que esta información sirve de base para las protestas relativas a los poderes de los delegados o de sus consejeros técnicos, el hecho de no contar con la información completa antes del inicio de la Reunión era motivo de preocupación para la Comisión.

Composición de la Reunión

5. En el momento de la adopción del presente informe, de los 51 Estados Miembros invitados a la Reunión, 42 habían enviado sus poderes (dos menos que en 2009, con ocasión de la octava Reunión Regional Europea). Así pues, nueve Estados Miembros de la región no enviaron delegaciones (Albania, Armenia, ex República Yugoslava de Macedonia, Kirguistán, Malta, San Marino, Tayikistán, Turkmenistán, y Uzbekistán). Una de las delegaciones acreditadas (Israel) no se inscribió. La Comisión espera que, en el futuro, todos los Estados Miembros invitados puedan participar en las reuniones regionales, y confía en que se adopten las medidas necesarias a tal efecto.

6. Participaron en la Reunión 80 delegados gubernamentales, 39 delegados de los empleadores y 40 delegados de los trabajadores; en total, fueron **acreditados** 159 delegados. Participaron también 97 consejeros técnicos gubernamentales, 38 consejeros técnicos de los empleadores y 78 consejeros técnicos de los trabajadores; en total, fueron acreditados 213 consejeros técnicos ¹. El número total de delegados y consejeros técnicos acreditados se elevó a 372 ². En el anexo A del presente informe se puede consultar información más detallada al respecto.
7. En lo relativo al número de participantes **inscritos**, el número total de delegados fue 146, de los cuales 74 eran delegados gubernamentales, 34 delegados de los empleadores y 38 delegados de los trabajadores. El número total de consejeros técnicos se elevó a 176, de los cuales 77 eran consejeros técnicos gubernamentales, 30 consejeros técnicos de los empleadores y 69 consejeros técnicos de los trabajadores. El número total de delegados y consejeros técnicos inscritos fue 322 ³. En el anexo B del presente informe figura información más detallada al respecto.
8. La Comisión tomó nota de que una delegación acreditada en la Reunión (Israel) era exclusivamente gubernamental. Además, las delegaciones de la Federación de Rusia y del Reino Unido incluían un delegado de los trabajadores pero carecían de un delegado de los empleadores, mientras que la delegación de Bosnia y Herzegovina contaba con un delegado de los empleadores pero carecía de un delegado de los trabajadores. En la delegación de Azerbaiyán había un delegado de los empleadores y un delegado de los trabajadores, pero no había ningún delegado gubernamental.
9. Con respecto al cumplimiento de las resoluciones relativas a la participación de las mujeres en las reuniones de la OIT, adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en sus 60.^a, 67.^a, 78.^a y 98.^a reuniones (junio de 1975, junio de 1981, junio de 1991 y junio de 2009), la Comisión tomó nota de que 60 de los 159 delegados y 94 de los 213 consejeros técnicos acreditados ante la Reunión eran mujeres. Había por tanto un **41,4** por ciento de mujeres en el número total de delegados y de consejeros técnicos acreditados ⁴ (en comparación con un 34,3 por ciento en la octava Reunión Regional Europea). La Comisión señaló con especial preocupación que cinco delegaciones no contaban con delegadas ni consejeras técnicas (Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Israel, Kazajstán y República de Moldova). Recordando que la Organización de las Naciones Unidas, por conducto de sus órganos de decisión y adopción de políticas, había fijado la meta de elevar la proporción de mujeres en los órganos decisorios y rectores del sistema al 30 por ciento, como mínimo, lo cual fue mencionado por el Director General en la carta de convocatoria dirigida a los Estados Miembros, la Comisión tomó nota complacida de que esa meta no solo se había alcanzado sino que se había superado en esta Reunión. La Comisión hizo un llamamiento a los mandantes de todos los Estados Miembros para que se esforzasen por aumentar aún más la representación femenina en las delegaciones que

¹ A los efectos del presente informe, las personas designadas a la vez en calidad de delegados suplentes y de consejeros técnicos se han contabilizado en esta última categoría.

² En la octava Reunión Regional Europea, que se celebró en 2009 en Lisboa (Portugal), el número total de delegados y consejeros técnicos acreditados fue de 373 (169 delegados y 204 consejeros técnicos).

³ En la octava Reunión Regional Europea, que se celebró en 2009, el número total de delegados y consejeros técnicos inscritos fue de 348 (158 delegados y 190 consejeros técnicos).

⁴ Un 37,7 por ciento de los delegados y un 44,1 por ciento de los consejeros técnicos.

enviaran a futuras reuniones de la OIT, con objeto de lograr una representación igual ⁵. La Comisión felicitó a los mandantes por haber superado significativamente el porcentaje fijado como meta en cada Grupo ⁶.

10. Asistieron a la Reunión un Jefe de Estado, un Primer Ministro y dos Viceprimeros Ministros, así como 38 Ministros y Viceministros (incluidos Ministros de Finanzas y de Justicia).

Representantes de organizaciones internacionales oficiales

11. De las organizaciones intergubernamentales oficiales invitadas a participar en la Reunión de conformidad con el párrafo 8 del artículo 1 del *Reglamento para las reuniones regionales*, y en virtud de los acuerdos y las decisiones pertinentes del Consejo de Administración, estuvieron representadas las siguientes:

- el Consejo de Europa
- la Unión Europea, con inclusión de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Centro Europeo de Formación Profesional, la Fundación Europea de Formación y la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo
- el Fondo Monetario Internacional
- la Organización Internacional para las Migraciones
- la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
- el Consejo de Cooperación Regional para Europa Sudoriental
- la Organización de las Naciones Unidas, incluido el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

Representantes de organizaciones internacionales no gubernamentales

12. De las organizaciones internacionales no gubernamentales invitadas a participar en la Reunión de conformidad con el párrafo 8 del artículo 1 del *Reglamento para las reuniones regionales*, y en virtud de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración, estuvieron representadas las siguientes:

- la Organización Internacional de Empleadores
- la Confederación Sindical Internacional

⁵ A efectos de comparación: en la decimoquinta Reunión Regional de Asia y el Pacífico (Kioto, diciembre de 2011) sólo el 11,6 por ciento de los delegados acreditados y el 28,3 por ciento de los consejeros técnicos acreditados eran mujeres; en la duodécima Reunión Regional Africana (Johannesburgo, octubre de 2011), el 21,4 por ciento del total de delegados y consejeros técnicos acreditados ante la Reunión eran mujeres; y en la decimoséptima Reunión Regional Americana (Santiago, diciembre de 2010), el 24,5 por ciento del total de delegados y consejeros técnicos acreditados ante la Reunión eran mujeres.

⁶ El desglose por Grupos fue el siguiente: un 48,6 por ciento en el Grupo Gubernamental, un 35,1 por ciento en el Grupo de los Empleadores y un 34,75 por ciento en el Grupo de los Trabajadores.

- la Confederación Internacional de Agencias de Empleo Privadas
- la Confederación Europea de Sindicatos (CES)
- la Confederación General de Sindicatos.

Protestas, quejas y comunicaciones

Protestas y quejas

13. La Comisión no recibió protestas ni quejas, y se congratuló de que los gobiernos y los interlocutores sociales hubiesen observado manifiestamente, respecto de la designación de los delegados, las reglas establecidas en la Constitución de la OIT y en los párrafos 1 y 2 del artículo 1 del *Reglamento para las reuniones regionales*, así como la obligación de los Miembros de sufragar los gastos de viaje y dietas de sus delegaciones tripartitas.

Comunicaciones

14. La Comisión recibió una comunicación relativa a una delegación incompleta. En vista de que en esta ocasión la Comisión no tenía las mismas competencias que la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia Internacional del Trabajo, solo podía limitarse a presentar la comunicación al gobierno interesado, invitándole a formular los oportunos comentarios, si así lo deseaba. Sin embargo, dado que el gobierno en cuestión no estaba inscrito, no fue posible proceder de este modo.

* * *

15. La Comisión tomó nota del número de delegaciones incompletas según se indica en el párrafo 8 anterior y reconoció que su mandato es más restringido que el mandato de la Comisión de Verificación de Poderes de la Conferencia por lo que se refiere a la cuestión de las delegaciones incompletas. No obstante, recordó que, en virtud del párrafo 1 del artículo 1 del *Reglamento para las reuniones regionales*, todos los gobiernos de los Estados Miembros y territorios invitados a una reunión regional tienen la obligación de designar una delegación completa en la que se garantice, en particular, una representación equilibrada de los empleadores y los trabajadores. La Comisión confiaba en que los gobiernos interesados enviarían delegaciones tripartitas completas a la próxima Reunión Regional Europea.
16. La Comisión recordó que, en virtud de una decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 183.^a reunión (junio de 1971) y modificada en su 205.^a reunión (marzo de 1978), incumbe al Director General la responsabilidad de remitir a los gobiernos las preguntas relativas al incumplimiento de la obligación de enviar delegaciones tripartitas completas, inclusive a las reuniones regionales, y de comunicar al Consejo de Administración las respuestas recibidas. Por consiguiente, la Comisión solicitó al Director General que tomara contacto con los gobiernos mencionados en los párrafos 5 y 8 del presente informe, y que informara al Consejo de Administración sobre los resultados de las consultas.
17. La Comisión de Verificación de Poderes adoptó este informe por unanimidad.

- 18.** Este informe fue presentado a la Reunión para que esta solicitara a la Oficina que lo sometiera al Consejo de Administración, de conformidad con el párrafo 4 del artículo 9 del *Reglamento para las reuniones regionales*.

Oslo, 10 de abril de 2013

(Firmado) Sra. Vibe Westh
Presidenta

Sra. Lidija Horvatić

Sr. Yves Veyrier

Anexo A

Delegados y consejeros técnicos acreditados

(Actualizada a las 17 horas del 10.04.2013)

	Delegados gubernamentales	Delegados de los empleadores	Delegados de los trabajadores	Consejeros gubernamentales	Consejeros de los empleadores	Consejeros de los trabajadores
Albania	-	-	-	-	-	-
Alemania	2	1	1	-	2	2
Armenia	-	-	-	-	-	-
Austria	2	1	1	-	-	-
Azerbaiyán	-	1	1	-	-	2
Belarús	2	1	1	-	2	1
Bélgica	2	1	1	8	1	5
Bosnia y Herzegovina	2	1	-	-	-	-
Bulgaria	2	1	1	3	-	-
Croacia	2	1	1	-	2	1
República Checa	2	1	1	-	1	1
Chipre	2	1	1	-	1	-
Dinamarca	2	1	1	1	1	1
Eslovaquia	2	1	1	1	-	-
Eslovenia	2	1	1	1	-	-
España	2	1	1	1	1	2
Estonia	2	1	1	-	-	-
ex Rep. Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-
Finlandia	2	1	1	1	1	1
Francia	2	1	1	4	-	8
Georgia	2	1	1	2	-	-
Grecia	2	1	1	3	1	2
Hungría	2	1	1	-	-	-
Irlanda	2	1	1	5	1	1
Islandia	2	1	1	1	-	-
Israel	1	-	-	-	-	-
Italia	2	1	1	2	3	5
Kazajstán	2	1	1	-	-	-
Kirguistán	-	-	-	-	-	-
Letonia	2	1	1	-	-	-
Lituania	2	1	1	2	-	-
Luxemburgo	2	1	1	-	1	4
Malta	-	-	-	-	-	-
República de Moldova	1	1	1	-	-	-
Montenegro	2	1	1	-	-	-
Noruega	2	1	1	42	11	11
Países Bajos	2	1	1	-	-	1
Polonia	2	1	1	3	1	2
Portugal	2	1	1	2	1	1
Reino Unido	2	-	1	-	-	-
Rumania	2	1	1	1	2	4
Federación de Rusia	2	-	1	7	-	5
San Marino	-	-	-	-	-	-
Serbia	2	1	1	1	-	2
Suecia	2	1	1	1	2	4
Suiza	2	1	1	-	1	-
Tayikistán	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	-	-	-	-
Turquía	2	1	1	2	1	9
Ucrania	2	1	1	3	1	3
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-
Total	80	39	40	97	38	78

Anexo B

Delegados y consejeros técnicos inscritos

(Actualizada a las 17 horas del 10.04.2013)

	Delegados gubernamentales	Delegados de los empleadores	Delegados de los trabajadores	Consejeros gubernamentales	Consejeros de los empleadores	Consejeros de los trabajadores
Albania	-	-	-	-	-	-
Alemania	2	1	-	-	2	2
Armenia	-	-	-	-	-	-
Austria	2	1	1	-	-	-
Azerbaiyán	-	-	1	-	-	2
Belarús	1	-	1	-	2	1
Bélgica	2	1	1	7	1	5
Bosnia y Herzegovina	2	1	-	-	-	-
Bulgaria	1	1	1	3	-	-
Croacia	2	1	1	-	2	1
República Checa	2	1	1	-	1	1
Chipre	2	-	1	-	-	-
Dinamarca	2	1	1	1	1	1
Eslovaquia	2	1	1	1	-	-
Eslovenia	2	1	1	1	-	-
España	2	1	1	1	1	-
Estonia	2	1	1	-	-	-
ex Rep. Yugoslava de Macedonia	-	-	-	-	-	-
Finlandia	2	1	1	1	-	1
Francia	2	1	1	2	-	7
Georgia	2	1	1	2	-	-
Grecia	2	1	1	3	-	2
Hungría	2	1	1	-	-	-
Irlanda	2	1	1	5	1	1
Islandia	2	1	1	-	-	-
Israel	-	-	-	-	-	-
Italia	2	1	1	1	1	3
Kazajistán	2	1	1	-	-	-
Kirguistán	-	-	-	-	-	-
Letonia	2	1	1	-	-	-
Lituania	1	1	1	2	-	-
Luxemburgo	2	1	1	-	1	4
Malta	-	-	-	-	-	-
República de Moldova	1	1	1	-	-	-
Montenegro	2	1	-	-	-	-
Noruega	2	1	1	28	11	11
Países Bajos	2	1	1	-	-	1
Polonia	2	-	1	3	1	2
Portugal	2	1	1	2	1	1
Reino Unido	1	-	1	-	-	-
Rumania	2	-	1	1	-	4
Federación de Rusia	2	-	1	6	-	4
San Marino	-	-	-	-	-	-
Serbia	2	1	1	1	-	2
Suecia	2	1	1	1	2	4
Suiza	2	1	1	-	-	-
Tayikistán	-	-	-	-	-	-
Turkmenistán	-	-	-	-	-	-
Turquía	2	1	1	2	1	7
Ucrania	1	1	1	3	1	2
Uzbekistán	-	-	-	-	-	-
Total	74	34	38	77	30	69